



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 861

Bogotá, D. C., jueves, 13 de junio de 2024

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 17 DE 2024

(abril 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., el día martes 16 de abril de 2024 se reunieron en sesión presencial los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes, 16 de abril de 2024

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración y aprobación del Acta número 16 correspondiente a la sesión del día 2 de abril de 2024.

III

Debate de control político

Citados al debate de control político: a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; Ministro de Transporte, doctor *William Camargo*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla*: invitación a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*; Directora del Invías, doctora *Mercedes Elena Gómez Villamarín*; Director de la ANLA, doctor *Rodrigo Elías Negrete Montes*, Gobernadores de los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Boyacá, Alcaldes

de los municipios de Saravena, Cubará, Toledo y Labateca, representante legal de la Veeduría Vía de la Soberanía, representante legal del consorcio “Vías Colombia 063”, Interventor del contrato para la Vía de la Soberanía, Director del Invías Regional Norte de Santander, Presidentes de los Concejos Municipales y Personeros de los municipios de Saravena, Cubará, Toledo y Labateca, para dar cumplimiento a la Proposición número 17 de 2024, sobre las actuaciones realizadas por parte sus carteras ministeriales y desde cada una de sus competencias, sobre la situación que se está presentando respecto de la paralización de las obras de infraestructura en el contrato para el mejoramiento de la Vía de la Soberanía, suscrita por el Senador Jairo Castellanos.

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

De manera cordial, ponemos bajo su conocimiento el siguiente cuestionario, para que sea resuelto por la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro de Transporte, Ministro de Hacienda, Directora del Invías, Director de la ANLA y demás funcionarios competentes de acuerdo con cada una de sus atribuciones, así:

- ¿Tiene usted, señora Ministra de Ambiente, conocimiento en qué consiste el proyecto de infraestructura denominado como Vía de la Soberanía?
- Sabe usted señora Ministra de Ambiente, ¿cuántos departamentos, municipios, pobladores y campesinos se benefician con este proyecto de infraestructura?
- ¿Tiene usted conocimiento que de manera histórica la Colombia profunda y especialmente nuestros campesinos han pedido en reiteradas ocasiones que se les proporcionen unas vías de acceso

- que permitan sentir que tienen dignidad como campesinos para el comercio de sus productos?
4. Indique de manera concreta, ¿cuántos permisos ambientales ha firmado usted en su condición de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible o por parte de esa cartera o por parte de alguna de sus entidades adscritas o vinculadas en los últimos dos (2) años?
 5. ¿Cuántas solicitudes de sustracción definitiva de reserva forestal o de Ley 2ª de 1959 le han llegado a su despacho señora Ministra de Ambiente o a cualquiera de sus entidades adscritas o vinculadas en los últimos dos (2) años para la correspondiente firma?
 6. ¿Cuántas de estas solicitudes se han despachado de manera favorable?
 7. ¿Tiene usted conocimiento, señora Ministra de Ambiente, que desde hace más de un año y tres meses se le presentó a su despacho y ante las entidades adscritas o vinculadas correspondientes, solicitud de sustracción definitiva de la Reserva Forestal del Cocuy de la Ley 2ª de 1959 de acuerdo con lo establecido en la Resolución número 1526 del 3 de septiembre de 2012 expedida por ese Ministerio?
 8. ¿Por qué razón en una reunión sostenida en el mes de diciembre del año inmediatamente anterior con la presencia Ministro de Transporte y del suscrito, se evidenció un grave desconocimiento de los temas atinentes a su cartera, cuando se sostuvo por parte suya que tenía entendido “*que la solicitud que se había presentado era para una mina y no para una vía*”?
 9. ¿Por qué razón se encuentra engavetada dicha solicitud que tiene frenado el avance del proyecto Vía de la Soberanía, que a su vez tiene entrabada su continuación porque la señora Ministra del Medio Ambiente entendió que la solicitud era para una mina y no para una vía?
 10. ¿Por qué razón y luego de dicha reunión quedó el compromiso de que solo faltaba la firma de la Ministra y que quedaría suscrita de forma inmediata, aún no se ha expedido?
 11. ¿Cuál es la dependencia de su Ministerio o de cualquiera de sus entidades adscritas o vinculadas encargada de tramitar y sacar adelante la expedición de las licencias para la sustracción definitiva de reservas forestales?
 12. ¿Indique de manera concreta el nombre del funcionario, servidor público o contratista encargado del trámite mencionado en precedencia?
 13. ¿Indique de forma concreta el nombre del servidor público o contratista encargado específicamente del trámite de expedición de la licencia para la sustracción definitiva de la Reserva Forestal del Cocuy de la Ley 2ª de 1959 de acuerdo con lo establecido en la Resolución número 1526 del 3 de septiembre de 2012 expedida por ese Ministerio?
 14. ¿Qué gestiones o cercamientos han adelantado sus carteras con el consorcio “Vías Colombia 063” encargado del mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor de la Soberanía, para aclarar las posibles dudas que se tengan con el propósito de destrabar la solicitud?
 15. ¿Qué gestiones o cercamientos han adelantado sus carteras con los Gobernadores de los 3 departamentos involucrados en el proyecto del Corredor de la Soberanía, para aclarar las posibles dudas que se tengan para destrabar la solicitud?
 16. ¿Qué gestiones o cercamientos han adelantado sus carteras con los Alcaldes de los 3 departamentos involucrados en el proyecto del Corredor de la Soberanía, para aclarar las posibles dudas que se tengan para destrabar la solicitud?
 17. ¿Qué gestiones o acercamientos han adelantado sus carteras con los interventores designados para el Proyecto del Corredor de la Soberanía, con el propósito de aclarar las posibles dudas que se tengan para destrabar la solicitud?
 18. ¿Qué visitas al terreno se han realizado por parte de las entidades citadas para la verificación del estado de avance de la obra y de las posibles dificultades que se puedan estar presentando?
 19. Si se ha adelantado alguna de estas visitas, ¿por qué no se han expedido los permisos y levantamientos necesarios, ni se han solucionado los inconvenientes?
 20. ¿Son conocedores del impacto negativo que se está generando en los pobladores de los tres departamentos y de los municipios involucrados o beneficiarios del Corredor de la Soberanía, con los retrasos en la expedición de los documentos y licencias que permitan el avance de este importante proyecto?
 21. ¿Tiene usted, señora Ministra de Ambiente, o algún familiar cercano suyo, algún tipo de interés directo para que la obra del Corredor de la Soberanía no siga su trámite?
 22. Explíqueme a este Congreso de la República de forma clara, ¿sí hay alguna razón de tipo jurídico o de cualquier otra índole para que aún se encuentre frenada la solicitud para la sustracción definitiva de la Reserva Forestal del Cocuy de la Ley 2ª de 1959 que permitiría el avance en el proyecto Corredor de la Soberanía?

23. ¿Es conocedora usted, señora Ministra de Ambiente, del término que demoró la autoridad ambiental correspondiente para la expedición de las licencias necesarias para sacar adelante los oleoductos que se encuentran estratégicamente ubicados en vías paralelas a la Vía de la Soberanía?
24. Sabe usted señora Ministra de Ambiente, ¿cuál fue el término que demoró la autoridad ambiental correspondiente, para la expedición de las licencias necesarias para sacar adelante los gasoductos que se encuentran estratégicamente ubicados en vías paralelas a la Vía de la Soberanía?
25. Es conocedora la señora Ministra de Ambiente de ¿cuántos barriles de petróleo transitan por el oleoducto Caño Limón-Coveñas?
26. Sabe la señora Ministra, ¿cuántos metros cúbicos de gas se movilizan por el gasoducto Gibraltar?
27. En contraste con el poco tiempo que se demora la autoridad ambiental y la agilidad que le imprimen para expedir licencias que han permitido el avance de oleoductos y de gasoductos en la región, ¿por qué para el avance de una vía tan importante, el tema se ha mostrado tan paquidérmico y desidioso?
28. ¿Hay intereses económicos al interior de su cartera, señora Ministra de Ambiente, o cobros adicionales internos por parte de algunos funcionarios o contratistas, para que los permisos ambientales se agilicen en su expedición?
29. ¿Sabe usted si hay comunidades indígenas que se benefician con la Vía a la Soberanía y que se están viendo perjudicados por la negligencia burocrática?
30. ¿Sabe usted si se han presentado solicitudes de licencias ambientales ante el Ministerio que usted dirige señora Ministra de Ambiente o ante cualquiera de sus entidades adscritas o vinculadas?
31. ¿Qué conocimiento tienen todos los convocados, que la empresa contratista ya está moviendo su maquinaria hacia otras partes del país por cuanto las obras están estancadas y el contrato no se está pudiendo ejecutar?
32. ¿Tiene contemplado el Ministerio de Ambiente o sus entidades ambientales adscritas o vinculadas competentes, hacer el levantamiento no solo de los 5 kilómetros de la Reserva Forestal del Cocuy que tiene frenado el proyecto, sino que se haga en su totalidad la expedición de todos los permisos ambientales y de otra índole necesarios para que no vuelvan a tener inconvenientes ni demoras y para que el contratista pueda ejecutar sus obras?
33. ¿Tienen conocimiento las entidades y organismos convocados, que, si la empresa contratista encargada del mejoramiento del carretable mencionado se retira del lugar por los incumplimientos del Estado, los inconvenientes serán mucho mayores para todos los generadores de retrasos y el Estado se sometería a demandas cuantiosas por cuanto existe de por medio un contrato firmado, no con el gobierno, sino precisamente con el Estado?
34. ¿Son conscientes los funcionarios, servidores públicos o contratistas de las entidades convocadas que están involucrados en los retrasos, obrando negligentemente con dolo o culpa, que en caso de eventuales demandas y controversias jurídico-contractuales responderán fiscalmente con sus bienes y su patrimonio?
35. ¿Saben ustedes, señores convocados, que en trayectos del carretable están extrayendo madera y la autoridad ambiental siempre está presente (obran pruebas) y con base en esto no se explica por qué razón los permisos para esa extracción sí se expiden y aquellos para que avancen las obras de la vía no?
36. ¿Tiene conocimiento la señora Ministra de Ambiente que una de las veedurías que les hace juicioso seguimiento a los avances de la Vía de la Soberanía, radicó ante esa entidad una solicitud de audiencia ante el Ministerio y no se la han dado?
37. ¿Se nos puede indicar el estado de avance de dicha solicitud, también?
38. ¿Saben las entidades públicas convocadas, que los recursos asignados hasta el momento con el documento Conpes correspondiente, solo servirían para ejecutar un 20% de la obra?
39. ¿Cuál es la gestión que se ha adelantado por las entidades públicas citadas y especialmente del Ministerio de Transporte e Invías, para adelantar las vigencias futuras que permita financiar la totalidad de la obra?
40. Tienen conocimiento los citados, ¿por qué razón no se está cumpliendo con el cronograma de actividades contractual como se tienen planteado en el contrato?
41. Saben los citados, ¿cómo avanzan las obras y qué otros inconvenientes se les han presentado tanto a las comunidades como al contratista y a los demás intervinientes en dicha obra?
42. Es necesario que las autoridades que están generando los retrasos y las demoras, tanto para la expedición de los permisos ambientales como todo lo demás que se requiera para el avance de la obra, se comprometan a dar fechas ciertas para el cumplimiento de sus funciones y de los

términos de ley, ¿nos pueden dar estas fechas ciertas?

43. ¿Son conocedores los citados que los pobladores y demás perjudicados con los retrasos en las obras, ya tienen contemplado y programado acudir a las vías de hecho para que sus necesidades sean atendidas?

IV

Proyecto de Ley número 102 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 522 del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio) y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1118 de 2023.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1636 de 2023.

Autor: Honorable Senadora *Karina Espinosa Oliver*.

Ponente: Honorable Senadora *Liliana Bitar Castilla*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente,

Efraín José Cepeda Sarabia.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Original firmado.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Iniciamos la sesión, ya, les pedimos un poco de silencio, estamos esperando que nos den sonido, muy bien, muy buenos días, quiero darles un saludo muy especial a las funcionarias y funcionarios del Gobierno nacional aquí presentes, la señora Ministra de Ambiente María Susana Muhamad González, la doctora María Constanza García, el doctor Juan José Oyuela, me dicen que del Ministerio de Hacienda viene también la doctora María Fernanda Valdés y por supuesto saludo muy especial a las honorables Senadoras y Senadores aquí presentes; antes de iniciar la sesión, quiero darle una cordial bienvenida a la Senadora Sonia Bernal, que la vi allí presente.

Bueno, en ausencia, quería la Senadora Sonia Bernal, le damos la cordial bienvenida a esta Comisión que por supuesto estaremos prestos a escuchar sus opiniones, sus debates, sus iniciativas legislativas, también una Senadora que está cumpliendo años, pero omito por ahora, porque todavía no ha llegado, la felicitaremos en su momento, de manera que, no sea curiosa Vicepresidenta, esperemos que llegue, de manera que esta sesión ordinaria tiene que ver con un importante debate de control político que ha convocado el Senador Jairo Castellanos frente a una vía absolutamente estratégica para el desarrollo

nacional, como quiera que va desde Pamplona, cruza pues varios municipios de Norte de Santander, llega a Boyacá, Curaba, Arauca, hasta Saravena, de manera que ha llamado mucho la atención este debate, y por eso pues veo esta nutrida asistencia hoy en el recinto de la Comisión Tercera, de manera que sin más señor Secretario, se inicia la sesión, sírvase llamar a lista y leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Estrada Cordero Julio César

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Uribe Turbay Miguel

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista trece honorables Senadores, por lo tanto, hay quórum para decidir.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor Secretario, sírvase, leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está leído el orden del día, señor Presidente.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el orden del día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada señor Presidente, igualmente someta a consideración de la Comisión el Acta

número 16 correspondiente a la sesión del día 2 de abril de 2024.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien en consideración el Acta número 16.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Señor Presidente...

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Antonio Zabaraín...

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Para informarle de que me abstengo de votar esa acta.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, dejan constancia para la no votación del acta, los honorables Senadores: Antonio Zabaraín, Mauricio Gómez Amín y por supuesto la Senadora Sonia Bernal.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces, en consideración el acta leída, con las tres abstenciones que el señor Secretario ha mencionado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueba señor Presidente, me voy a permitir...

Bogotá, D. C., abril 16 de 2024

Oficio número 051-2024 SR

Doctor

RAFAEL OYOLA O.

Secretario

Comisión Tercera Constitucional Senado de la República

Ciudad,

Referencia: Constancia

Respetado señor Secretario,

Por medio de la presente me permito dejar constancia de que no votaré el Acta número 16 correspondiente al día 2 de abril de 2024, por cuanto no estuve en esa sesión.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,
Senador de la República.

Constancia

Mediante la presente constancia, le informo a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta -dispuesta en el presente orden del día- número 16 correspondiente a la sesión del 2 de abril del 2024, toda vez que, por cuestiones de salud debidamente certificadas, no pude asistir a la sesión celebrada el mencionado día.

Agradezco la presente constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaría General de la honorable Comisión Tercera.

Antonio Luis Zabaraín Guevara,

Senador de la República.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senadora Sonia, le habíamos dado ya la cordial bienvenida pero no nos dimos cuenta de que usted se había levantado un instante, pero decirle que siéntase aquí pues como en casa, aquí con todas las garantías, los debates, las iniciativas legislativas, lo que tenga a bien usted proponer, por supuesto será visto con buenos ojos por esta Comisión, bienvenida.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente...

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, adelante, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, me voy a permitir leer una constancia del Senador Mauricio Gómez, solicitando autorización para retiro de la Comisión, manifiesta:

Bogotá, D. C., 16 de abril de 2024.

Senador

EFRAIN CEPEDA

Presidente

Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad.

Referencia: Solicitud de autorización de retiro de la sesión del 16 de abril de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 numeral 3° de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Mesa Directiva autorización para ausentarme a la sesión programada para el día de hoy, 16 de abril de 2024, dado que estaré como panelista en el foro “El valor de la información en la era digital” en el panel “Desinformación y la actualización de la legislación” organizado por la Cámara de Comercio Colombo-Americana -AmCham.

Para efectos de lo anterior, remito anexo sobre la programación del evento en mención.

Cordial saludo,

Mauricio Gómez Amín,
Senador de la República.

Esta leída la constancia, señor Presidente, dejada por el Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Queda claro, Senador Mauricio Gómez; siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Tercer punto señor Presidente:

Debate de control político, proposición 17, suscrita por el Senador Jairo Castellanos.

Al respecto me permito manifestar que se encuentra la Ministra de Ambiente, la doctora Muhamad, está la doctora María Constanza García, Viceministra de Infraestructura y encargada de Invías, y está por la espera de la Viceministra Técnica del Ministerio de Hacienda y dejó excusa la Ministra de Vivienda.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, gracias, que la vaya bien en su panel, nos hace un resumen después de la hora de la Plenaria, entonces, Senador Jairo Castellanos, tiene usted el uso de la palabra, cuánto tiempo necesita Senador Jairo Castellanos, unos qué...

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Una hora, una hora, también le voy a pedir el favor, no, pero no es que voy hablar yo, va hablar la veeduría, van hablar unos amigos.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

No, no, pero su intervención luego.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

No, no unos 45 minutos.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno si puede usted, resumirla.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Llevamos 100 años esperando esta inversión, una hora no es mucho, ah...

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Jairo Castellanos, por supuesto, ponemos a prueba su habilidad para la síntesis, tiene usted el uso de la palabra...

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Bueno, muy buenos días para todos y todas las compañeras, un saludo muy especial a los representantes del Gobierno, a la Ministra de Ambiente, a la Ministra encargada, a la Directora de Invías, a los amigos de la Veeduría, a las Juntas de Acción Comunal, al Personero de Toledo, al representante de la interventoría, de la empresa constructora y a todos los medios de comunicación que nos acompañan.

Yo quiero, iniciar contándoles que la Vía la Soberanía es un proyecto vial que forma parte de lo que Invías llamo la reactivación de la Visión 20/30, promovido por ellos, y que específicamente conecta a Saravena, la principal ciudad del piedemonte llanero, con Pamplona, una ciudad tradicional del Norte de Santander.

Es tal vez, el corredor vial más importante del oriente colombiano, que como le dije ,arranca en la Legía, en el municipio de Pamplona y termina en el departamento de Arauca, recorriendo los municipios de Pamplona, de la Labateca, de Toledo, de Curubal-Boyacá y Saravena, y es una zona de una importancia trascendental para nosotros, por lo que significa para la economía nacional.

Esta es una vía que la construyeron nuestros tatarabuelos prácticamente a pico y pala, hace parte de lo que se conoce en la región del oriente, como la colonización campesina; en los años 60 y luego en los 70, ya comienza la construcción de la carretera con un objetivo militar, inclusive dirigidos por un General de la República.

La Vía de la Soberanía beneficia como se lo dije al departamento de Arauca, Norte de Santander, Boyacá, aquí con mi colega, en un municipio que se llama Cubará y Santander del Sur, en un municipio que se llama Concepción, municipios que Saravena tiene aproximadamente unos 65.000 habitantes, Cubará 11.200, Toledo mi municipio 17.700, Labateca 7.000, Chitagá 13.000, Silos 7.100, Cócota 3.100, Pamplona 56.000, teniendo una incidencia directa en unos 200.000 habitantes e indirecta en unos 10 millones.

Este es el recorrido, el carrito que va, ese carrito va ahí, como en unos 200 kilómetros por hora, porque escasos 90 kilómetros que quedan por pavimentar nuestros paisanos echan alrededor de 17 a 20 horas, cuando van cargados, tiene este corredor vial tiene una longitud de 150 kilómetros, el Gobierno nacional, en el gobierno anterior, proyecté una inversión de 420.000 millones de pesos, que genera más o menos unos 4.000 empleos directos, y en el pasado, en el gobierno del expresidente Uribe, había hecho una inversión de 116.000 millones de pesos, más o menos, los cuales, de verdad, fueron mal invertidos, Congresistas y amigos del gobierno, con unos escándalos de corrupción muy grandes, este, ese contrato inclusive, gracias a esa lucha de algunos amigos, que hoy no nos acompañan, porque fueron asesinados producto de esta lucha, como el

exalcalde de Cubará Samuel Bohórquez, vilmente asesinado por levantar la voz de ese contrato y descubrir los hechos de corrupción.

Como también fue asesinado el exconcejal de Saravena, también miembro de esa veeduría y quien les habla, que inició sus pasos ahí en esa veeduría como asesor jurídico, pusimos ya dos muertos por denunciar los escándalos de corrupción.

Yo quiero contarles la importancia económica de la región, es que a veces, desde acá es difícil comprender, qué pasa en la región y que es lo que producimos en la región, y arranco contándoles que por ahí, donde les muestro, un tubo es el oleoducto Caño Limón Coveñas, y el otro es el gaseoducto del Oriente, en la mitad pues la Vía la Soberanía, en medio de la riqueza, nuestra trocha de la Soberanía, hoy el oleoducto Caño Limón Coveñas produce aproximadamente unos 220.000 barriles que al precio de hoy serían alrededor de unos 25 billones de pesos/año, el gaseoducto que en su mínima explotación produce unos 30 millones, pies cúbicos de gas, en el corregimiento de Gibraltar, que está en la producción de unos 780.000 millones de pesos.

Pero esa región es una despensa agrícola muy grande, produce al año más o menos unos 109.000 cabezas de ganado, que vienen alimentar los centros de consumo de Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta y Málaga, generando más o menos unos ingresos de unos 316.000 millones de pesos; el café en esta región es uno de los productos insignia, se produce uno de los mejores cafés de Colombia, valga la caña, 2.500 toneladas que nos dejan unos 28.000 millones de pesos a PIB.

El arroz en el departamento de Arauca produce unas 105.000 toneladas que nos deja unos 470.000 millones de pesos a nuestra economía, la yuca casi 90 toneladas dejándonos 134.000 millones de pesos, el plátano unas 386.000 toneladas, llegando casi al millón, es uno de los productos que más auge tienen en la región hoy en día, y el cacao que, últimamente con sus precios, y con la calidad del cacao de la región tanto de Saravena como de Araucuita, está alcanzando los 355.000 millones de pesos.

Transporte de pasajeros deja alrededor de unos 158.000 millones de pesos a la economía colombiana, dejándole global a la productividad de este país y a las arcas del Gobierno con el gas, debo decir aquí, que el gas que se produce en Gibraltar, es el gas que se consume en Bucaramanga y su área metropolitana, no lo disfrutamos los norte santandereanos y lo que sobra y los excedentes llegan a la refinería de Ecopetrol en Barrancabermeja, dejando como una cifra global unos 28 millones de pesos, que esa región produce a la nación en su economía, pero tristemente lo que el Gobierno le regresa a nuestros municipios para no, ponerme aquí a repetir todas las cifras pero, a Toledo 6.000, a Saravena 8.000, a Cubará 8.200, a Labateca unos 2.700, a Chitagá 5.000, lo que nos dan como, Sistema General de Participaciones en regreso, son 44.200 millones de pesos, lo que significa el 0.16%, de retorno a la

economía de esa región, esa es la realidad económica con la que contamos hoy.

Por eso es tan importante este debate señor Presidente, y por eso hemos levantado la voz al Gobierno en muchos escenarios y es que de verdad, desde acá de Bogotá, no se comprende la realidad de nuestras regiones, no alcanzamos a dimensionar lo que una región significa para el presupuesto nacional y por eso hoy se avivan las llamas de la discusión de las autonomías territoriales, y por eso, los paisas están pensando en su autonomía fiscal, y por eso los costeños hoy levantan la voz más fuerte por la región Caribe, avivando el voto caribe, y nosotros, si nos toca seguir levantando la voz y avivar la llama de la autonomía territorial del oriente colombiano, porque del Gobierno del Cambio, en el gobierno de los territorios, se tienen que ver reflejadas en la inversión social, el discurso de campaña.

No podemos seguir con esta inequidad presupuestal, esto lo que genera en realidad la guerra, esto lo que genera esa desigualdad social, que tanto golpea a esa Colombia profunda que dicen los amigos en los discursos, esa es, solo recibimos el 0.16% de lo que producimos como región. Nosotros estamos totalmente convencidos de que esta Vía de la Soberanía, nos va a generar empleo, nos va a ayudar en todo el fomento del emprendimiento, pasemos a la siguiente.

Yo quiero, tocar el tema actual, del contrato que se está ejecutando, este contrato lleva unas vigencias hasta el 2030, por qué no pasamos el video de la actualidad, por favor, Juan, de cómo está la vía hoy, esa es la realidad de la vía, eso es lo que les toca diariamente a nuestros transportadores, a nuestros campesinos, luchar para poder sacar la productividad; aquí señor Presidente, nosotros en la discusión de la reforma tributaria y luego en la de presupuesto, habíamos hablado con el Ministro Ocampo de la necesidad de que en este año 24 y 25, se le tuviera en cuenta a esta importante vía, en una adición presupuestal, porque en lo que va corrido de estos primeros años, en el 2021 solo se le invirtieron 24.000 millones de pesos, en el 2022 14.200, 26.000 en el 2023, y este año 23.000 más el año entrante, 28.

Son los dos años con más baja proyección en la ejecución, y es aquí donde, de verdad, le hacemos un llamado serio al Gobierno en el tema de la ejecución, habíamos coordinado con el Ministro, con el exministro Ocampo, una inversión para estos dos años, 54.000 millones de pesos adicionales para cada vigencia, pero desafortunadamente también se quedó en promesas y eso es lo que venimos a reclamar hoy, nosotros no venimos a reclamar que nos regalen nada señores Congresistas, simplemente venimos a decirles que nos den un poco de lo que nosotros le aportamos a la economía de este país; si aportamos 28 millones al año, solo le pedimos que nos den por una sola vez, por una sola vez en la vida, y no los volvemos a molestar, denos el 10% de lo que nosotros producimos en el año, una vez, denos 3 millones y pavimentamos esa vía de una buena vez.

No es justo, que después de 35 años de explotación petrolera, después de casi 15 años de explotación gasífera, sigamos teniendo esta, la principal vía del oriente colombiano, en este estado; solo le pedimos justicia social, inversión social, no les estamos pidiendo que nos ayuden a sembrar o a trabajar, porque nosotros sabemos hacerlo, ahí están las cifras de la economía, de lo que nuestros campesinos y campesinas son capaces de producir, pero con esa trocha de la Soberanía, no somos competitivos en ningún lugar y ahí faltan cifras importantes, como la de la panela, la de los cítricos, la de la leche, los quesos, los derivados.

Yo creo que pedirle al Gobierno por una, una sola vez, una inversión importante en esta vía, le cambiaría la dinámica económica a toda la región, nosotros no podemos seguir aquí siendo convidados de piedra, y solamente llegar a las regiones en campaña, tenemos un compromiso enorme con esa región que nos dio la oportunidad de estar aquí y lo mínimo que podemos hacer, Ministra, es trabajar fuertemente y levantar la voz.

Pasemos un poquito a lo que nos dejó el Plan de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo y gracias a mis compañeros logramos dejar incluida la vía, en la terminación y el mejoramiento para la vía de Lejía-Saravena, está incluida en todo el Plan de Desarrollo, en el Plan Plurianual también tiene su espacio para la reactivación económica, las vías allá de la paz, que están también todos los tramos que logramos incluir y que muy amablemente esta Comisión nos dio la oportunidad de que quedara incluida también.

Nosotros, aparte del tema económico que es talvez el más importante, tenemos también Ministra Susana, unos problemas serios con el tema de las sustracciones, y es que al Ministerio le quedo mal hecha la sustracción, quedaron corridas las coordenadas, yo no comprendo cómo y se lo decía en el pasado debate, hoy se lo digo en tono menor y le agradezco que gracias a ese debate que hicimos, en tono menor y en la tarde siguiente a ese debate, apareció la sustracción del tramo, un pequeño tramo de la vía que comprende entre el puente de Monoga y la vereda San Josecito en el municipio de la Labateca, que hoy nos acompaña su exalcalde y es que no comprendo cómo, para el oleoducto, Presidente, y para el gaseoducto, sí hubo licencia completa ambiental, y sí hubo sustracción de la Ley Segunda y para esta vía centenaria, mucho más antigua que todos, quienes estamos aquí, no existan los permisos ambientales, ni la sustracción y nos toque rogarle Ministra tramo por tramo, cuando para el oleoducto que recorre desde Caño Limón hasta Coveñas sí hubo; para el gaseoducto, que recorre desde Gibraltar, que recorre todo el sur del departamento, que entra al departamento de Santander, que llega a Bucaramanga y termina en Barrancabermeja, sí hubo una sustracción, un permiso ambiental completo, aquí nos toca entonces esperar por un tramo año y medio.

Yo le pido, le solicito aquí, de la manera más respetuosa, pero de la manera más enérgica, que

por favor, nos dé los permisos ambientales y las sustracciones que tengan lugar, del tramo completo, entre la Lejía y Saravena, nosotros no queremos pañitos de agua tibia, para no tener que venir aquí, cada cierto tiempo, a venir a decirle a usted, Ministra, mire que, así como echa una firma para un pedazo, eche la firma completa para toda la vida, no necesitamos, de verdad, estar pidiéndole y rogándole al Ministerio del Medio Ambiente que nos dé, cuando ya le hemos dado, a la nación, la suficiente riqueza para la estabilización económica de este país.

Le voy a dar una sola cifra, para que, para reforzar esta petición respetuosa, esta mañana me la dio uno de los líderes más importante de esa región, Emiro Goyeneche, sabe ¿cuánto hemos exportado desde el 85 en petróleo? 1.400 millones de barriles, al precio de hoy, estaríamos hablando de casi el presupuesto de este país en un año, casi los 500 billones de pesos, y ese es el Estado que nos paga, ese es el precio a la generosidad de una región, de la riqueza de una región, solo recibimos el 0.16% de lo que le entregamos.

Por eso estamos aquí hoy pidiéndoles de una manera respetuosa pero seria, que se acuerden del oriente colombiano, de que así como se está pensando en intervenir el Metro de Bogotá, porque lo del Metro de Bogotá es tal vez el exabrupto más grande que yo he escuchado en toda la historia, mientras los rolos y los bogotanos han discutido durante los últimos 50 años, que si el Metro por la séptima, que si el Metro por la Caracas, que si le metro por la NQS, que si el Metro elevado, que si el Metro a nivel, que si el Metro subterráneo, y se han gastado casi un billón de pesos, un billón de pesos en estudios y diseños, de todas esas locuras, el empuje paisa les ha demostrado con berraquera que hoy tienen Metro, tranvía, escaleras eléctricas, metrocable, dándole ejemplo, de que cuando se quiere, se puede.

Nosotros queremos hoy que en estos micrófonos que nos ha permitido la democracia levantar la voz, no queremos, de verdad, levantar al pueblo, con todas estas razones de fondo, para que nos escuchen, yo no creo que en el Gobierno del Cambio tengamos que hacer eso; Imelda, yo no creo que después de tanta injusticia con esta región, tengamos que organizando un paro, yo no creo que aquí nos toque parar la exportación de petróleo y de gas para que nos escuchen; yo creo en que estos micrófonos que la democracia nos dio y nos abrió, tengan eco en los oídos del Gobierno y en el corazón del actual Gobierno; solo le pedimos, como, le repito, el 10% una vez en toda la vida, una sola vez, que el resto lo construimos nosotros, nosotros lo que queremos es una región competitiva, que genere empleo, que nuestros enfermos puedan llegar rápido de Saravena a Pamplona y no tengan que morir en el camino, como se han muerto muchos.

Nosotros lo que queremos es trabajar, trabajar dignamente y seguir produciendo, como lo hemos hecho, porque queremos construir un país desde

las regiones; muchas gracias señor Presidente y le pido de la manera más respetuosa, si la Comisión lo acepta, algunos miembros, como el Personero, los veedores, los representantes de los transportadores tengan la oportunidad por algunos minutos de expresarse ante la Comisión y ante los miembros del Gobierno; señor Presidente, muchísimas gracias por su generosidad.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted Senador Jairo Castellanos, además por el buen uso del tiempo, entonces le propondría que mientras le concedo el uso de la palabra por cinco minutos al Senador Miguel Uribe, que la había pedido, usted me dé la lista de las personas que intervendrían, para ponernos de acuerdo en los tiempos, porque habría que declarar sesión informal; Senador Miguel Uribe, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias Presidente, en primer lugar, quisiera celebrar este debate traído por el doctor Jairo Castellanos, de la máxima importancia, porque la historia que el narra entre Saravena y Pamplona, es la misma entre decenas, cientos de municipios en el país, y no es justo sin duda que no tengan hoy vías, de la calidad que se merecen.

Ahora, no podemos ser ingenuos, Presidente, el problema de la falta de infraestructura en ciertas zonas, en buena parte también es el resultado de la inseguridad histórica que ha vivido este país por cuenta de la guerrilla, del ELN, las FARC, hoy el narcotráfico Clan del Golfo y otros.

Diría yo casi que, a pesar de ellos, de esos actores violentos, el país ha logrado avanzar con una serie de obras fundamentales, pero sin duda, insuficientes, y este debate genuinamente se tiene que enmarcar en lo que representa precisamente la infraestructura para el país.

La infraestructura vial, particularmente ha sido, históricamente en Colombia pero además en el mundo entero, un jalonador del crecimiento económico, por ejemplo, Fedesarrollo tiene un modelo de equilibrio general, en el que evalúa el impacto de la infraestructura en la pobreza, en el empleo, en el crecimiento económico, y por ejemplo establece Fedesarrollo que por cada 8 billones de pesos invertidos en infraestructura, se generan 13 billones de pesos de crecimiento económico adicional, pero lo importante más que eso, es cuántos empleos se generan y cuánta gente saca de la pobreza; según Fedesarrollo, al invertir 8 billones de pesos en infraestructura, se crean 160.000 empleos y esto es mucho más emocionante, saca a 246.000 personas de la pobreza.

La infraestructura a corto plazo dinamiza el crecimiento económico, por lo que conoces como encadenamiento productivo y es evidente un jalonador de industria, de comercio, pero además a largo plazo disminuye costos logísticos de transporte,

por ejemplo, y aumenta la productividad en el país, mejora el comercio exterior, puede mejorar el turismo, y entre otras cosas, Senador Castellanos, es una respuesta concreta, los productores más pequeños del país, es decir buena parte de los productores de Colombia, no tienen alternativas, porque no tienen un camino para transportar sus productos, es decir, no tiene la infraestructura necesaria.

Conclusión, la infraestructura es fundamental y desafortunadamente en este Gobierno eso también va mal, la caída de la infraestructura en Colombia es aterradora durante este Gobierno, para solo dar un elemento, por cada \$100 que se invertían, o generaba más bien la infraestructura en el 2019, hoy genera solamente \$57, es decir, la caída de la infraestructura en 4 o 5 años es prácticamente el 50%, eso es aterrador, es un golpe concreto a los hogares colombianos.

Y entonces, Senador Jairo Castellanos, yo quisiera insistir que cada vía que no se construye, además de afectar a una población particular, es el freno al crecimiento económico, prácticamente menos infraestructura, es menos industria, menos comercio y, a su vez, eso implica menos ingresos para los ciudadanos.

Ahora, este Gobierno ha contribuido a que eso suceda, ¿por qué?, primero, porque es de público conocimiento que al Presidente le parece que las vías 4G, las autopistas que conectan el país, son para los ricos, y que por eso entonces, no merecen ser construidas, eso no podría calificarlo de otra manera, voy a buscar un adjetivo diferente antes que aquí se alborote esta Comisión, esa es realmente una manera corta de entendimiento por parte del gobierno y del Presidente, en materia de infraestructura, porque, decir que las vías son para los ricos, pues absurdo, no tiene otra palabra, es, uno cuando oye decir eso al Presidente, pues no sabe uno si reír o llorar, no, las vías son para la gente, para todos.

Incluso especialmente para las personas de menores ingresos, pero lo que es evidente, es que por las vías se mueve el país, por las vías se mueve el comercio, la productividad. Este gobierno debería estar obsesionado en aumentar la productividad y el crecimiento, porque eso es lo que alivia la pobreza, punto; yo he repetido esta cifra e insisto, según Fedesarrollo, entre el 2002 y 2017, hubo una reducción significativa de pobreza del 50%, pasamos de una pobreza monetaria del 66% al 33%, insuficiente, porque no, nos podemos quedar tranquilos hasta que no haya una línea de pobreza de cero, es decir, en Colombia no debería haber pobreza, pero es lo que es evidente, es que una reducción de esas hay que estudiarla; y dice Fedesarrollo que el 72% se explica por el crecimiento económico, 20% por educación, y 8% por subsidios, dicho de otra manera, hay que estimular el crecimiento económico y el Gobierno ha destruir la capacidad de infraestructura vial hace lo contrario.

Por ejemplo, cuando el gobierno por capricho dice que las vías son para los ricos, pues genera

un clima de incertidumbre, pero además lo va materializando de varias maneras, la primera: no aumentando los peajes, yo les quiero recordar y aprovecho para saludarla Ministra de Ambiente Susana Muhamad, Colombia antes de este Gobierno tenía uno de los modelos de infraestructura más exitosos del mundo, de 57 países que reportaban información, somos el número 4, cuarto, vuelvo y repito, del mundo; somos el país número cuatro, con mejor modelo de infraestructura vial, de contratación de infraestructura vial, y ese es un modelo de financiación, instituciones, regulación, etc., es decir, un conjunto de áreas que se miden, y eso está cambiando porque el gobierno ha creado un clima de incertidumbre.

Primero: al no subir los peajes, que es la primera fuente de financiación, pues crea un escenario de incertidumbre; segundo, cuando además toma la decisión de poner en riesgo las vigencias futuras con ese decreto de liquidación de presupuesto, que fue corregido, pero crea un precedente, pues se profundiza esa incertidumbre, la parálisis en Colombia de los inversionistas fue gigantesca, entonces tenemos un Presidente que dice que no le apuesta a las obras, que las vías son es para los ricos, dice además, que no sube a los peajes y genera un, además de un déficit enorme.

Por ejemplo esto, que además parece también fue, un error infantil, en el 2022 tuvimos una inflación del 13.3%, los peajes deberían subir IPC 13.3%, el Presidente no lo subió por hacer politiquería creo, un déficit de 800.000 millones de pesos, y solo un año después sube el 13% del IPC a los peajes, entonces, al final sí tapa el hueco pero igual perdió la plata, pero además, esta vez tuvimos una inflación del 9.3% en el 23, no ha subido al 9.3, sí se estima que son 700.000 millones de pesos más de pérdida.

Entonces, por un lado crea incertidumbre, por otro lado, huecos fiscales, por el otro lado una pérdida de plata que debería estar invirtiendo de mejor manera y eso entonces me lleva a decir, que si uno suma todo lo que hay, sucede, pues por eso uno ve el resultado, la infraestructura de picada, desafortunadamente en el país.

Ahora termino con esto, Presidente, el próximo mes voy a citar, gracias a mis compañeros que me aprobaron esa proposición, un debate particularmente del estado de la infraestructura en el país, donde nos vamos a concentrar en las 4G, con una lupa especial en Antioquia, y termino con esto, porque Antioquia, porque el Presidente de manera descarada ha dicho, que no está dispuesto a poner la plata para terminar las vías 4G en Antioquia, Senador Jairo Castellanos, yo espero que usted, ahora que hablaba del empuje país, que además tengo aludido, porque tengo la ventaja de ser mitad bogotano y mitad país, aunque si me busco ancestros, yo creo que también soy vecino suyo, pero el punto es que, yo espero que nos apoyen también y que esta comisión apoye y que exija al Gobierno que debe hacer las inversiones necesarias en Antioquia, porque es que conectar el Puerto de Urabá en Antioquia, con el centro del

país, no es zona exclusivamente de desarrollo para Antioquia, es para el país entero, o hacer Pacífico uno y Pacífico dos hacia Caldas, no es para Antioquia y Caldas, es para el país.

Entonces, terminaría diciéndole, Presidente, que este es un debate absolutamente relevante, yo quisiera apoyar aquí la solicitud del Senador, para hacer esta obra, y no solo estas Ministras, para hacer las obras que necesita el país, el problema histórico de rezago en infraestructura no es de Petro, pues sería absurdo decirlo, pero es lo que evidente es que el rezago que nos va a dejar, es mayor al que debería de haber, si hiciera las inversiones oportunamente, que casi es lo que replicamos en todos los sectores, pero particularmente en esta infraestructura, el Presidente Petro tenía una oportunidad gigantesca, incluso de hacer las obras, que ninguno otro había hecho, y de haber demostrado con grandeza que tenía la capacidad de terminar las obras que están en ejecución.

Entonces, dicho eso, Presidente, nos vemos en el debate que vamos hacer el próximo mes, pero agregó una última cosa que acabo de recordar, que hablamos con la Ministra, que muy generosamente reconoció lo que ahí advertía; yo decía que la falta de ejecución presupuestal tenía evidentemente una correlación directa con la desaceleración económica, y aquí quiero agregar algo adicional Ministra, esta no es de su área, pero, para que ojalá usted le trasmita esto al Presidente.

Invías, Invías tiene un presupuesto de 4.3 billones de pesos, y a marzo ha comprometido 45.000 mil millones de pesos, 45.000, una ejecución del 1.1% en inversión es imposible, es que es imposible literalmente, entonces, yo lo que le sugeriría es, el Gobierno puede recapacitar, puede resolver estos problemas, Colombia lo necesita, gracias Presidente.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senador. Me ha pedido también el uso de la palabra la Representante por Arauca, Lina Garrido, no la veo ahora, aquí está Representante Lina, por cinco minutos y enseguida escribo aquí los honorables Senadores que me están pidiendo el uso de la palabra.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Muy buenos días, gracias señor Presidente, por favor un saludo muy especial para todos los Senadores, para nuestros Senadores de Cambio Radical gracias, gracias por el espacio Senador Castellanos, gracias también la pertinencia de haber convocado este control político.

Como Representante a la Cámara por el departamento de Arauca, no puedo ser alejada al pedido que hacemos desde el Congreso de la República al Gobierno nacional, esta ha sido una deuda histórica que se tiene, no de este, sino de todos los gobiernos que han pasado y que han excluido,

de verdad, que han ignorado las problemáticas y las necesidades que tenemos los araucanos.

Tanto la Ruta de los Libertadores, como la Vía de la Soberanía son las únicas dos alternativas que tenemos para poder salir del departamento de Arauca, que la calamidad que vivimos a diario, ustedes lo pudieron ver en la presentación del Senador Castellanos, de ver la calamidad que se ve para poder movilizarse y salir de Saravena, hacia llegar a Pamplona, es catastrófica.

Que nosotros durante tanto tiempo le hemos salvado la economía a este país, que cuando tuvimos la capacidad de poder construir nuestras propias vías, nuestras propias viviendas, y lo que somos como departamento, lo hicimos con nuestras regalías, pero fuimos tan generosos, que nos arrebataron parte de esa, para compartirla con el resto del país, y hoy tenemos que ser míseros para poder exigirle al Gobierno que se acuerde de que el departamento de Arauca, hace parte del Estado colombiano y que requiere esa generosidad, esa compensación para un departamento tan golpeado, para un departamento que vive la violencia, para un departamento que tiene que implorar que podamos sacar nuestros productos, porque es una gran despena.

Que podamos sacar nuestros productos, que los agricultores, que nuestros campesinos claman a diario que haya vías para poder sacar adelante su trabajo y su sacrificio que, durante todo el año, con estas vías tan terribles, pues realmente se sume solamente en las ruinas, lo que significa no poder salir adelante.

Yo quiero pedirle y eso ha sido un pedido reiterativo que he hecho desde que llegué al Congreso de la República y que me uno por supuesto también al llamado que se ha hecho por parte del Senado de la República, Arauca necesita con generosidad, señora Viceministra, Arauca necesita que este Gobierno lo mire con solidaridad, Arauca necesita que este Congreso realmente acompañe y apoye lo que esperamos en su momento nos dijeron, vamos a construirle las dos vías, Ruta de los Libertadores-Vía la Soberanía, pero esperar 10 años para que eso sea una realidad, eso realmente es indignante, eso es lo que merecemos los araucanos, 10 años para poder construir tan solo 100, 150 kilómetros.

Cuando hacen las presentaciones de cómo ha sido el desarrollo vial del país, la Orinoquia, esa media Colombia profunda y olvidada, no ha tenido siquiera el derecho de conocer qué es una vía 4G, los araucanos para saber qué es una vía 4G, tienen que llegar a Yopal y hoy, hoy, simplemente estamos implorando, que nos permitan siquiera sentir, qué es la verdadera inversión del Gobierno, que nos permitan siquiera sentir que lo que nosotros hemos contribuido al país, repercute en mejoramiento de la vida de quienes habitamos el departamento de Arauca y que no, nos hemos dado por vencidos, que con valor y con gallardía, seguimos apostándole al territorio, que esperamos que de verdad, de una vez por todas, el Gobierno nacional haga los esfuerzos necesarios para que se apropien los recursos, y que

no tengamos que esperar hasta el 2030 para que nosotros nos podamos conectar con Pamplona.

Ese es el dolor que tenemos Ministra de Ambiente, hasta el 2030, es la ilusión que tenemos nosotros, para ver una vía pavimentada, no puede ser, no pedimos nada más, que lo que nos corresponde, y los necesitamos, que nosotros también hemos sido valientes y guerreros, y hemos contribuido mucho a este país, pero en esto pedidos mínimos, en lo que consideramos tenemos derecho a exigir, nosotros queremos tener la noticia positiva, de que de verdad por fin, porque es que si ustedes se ven de verdad el objeto siquiera de los contratos, tanto de la Ruta de los Libertadores y la Vía de la Soberanía, poco presupuesto es el que toca, las vías del departamento de Arauca, pero quienes más necesitamos poder salir y desplazarnos, somos los araucanos, que hay gran comercio, que Saravena prácticamente es la capital comercial del departamento de Arauca, necesitamos realmente conectarla con los Santanderes pero dignamente, y no saber que cada vez que toman esa vía, no saben cuántas horas tienen que padecer para poder llegar a su destino.

Entonces, de verdad yo les agradezco, inmensamente en darme este espacio para poder compartirles el dolor que sentimos los araucanos a diario, que saludo especialmente a todos los líderes del departamento de Arauca que hoy se encuentran aquí presentes, a los transportadores que también son los representantes de esa calamidad diaria que vivimos, para que ustedes Gobierno nacional, de verdad vean, que el Presidente de la República no siga demostrando o no, nos haga sentir que en su apuesta nacional, solamente está en el Pacífico o el Caribe, que haya en Arauca también la gente que lo apoyamos y votamos por él, pero hoy sentimos que no, nos ha visto con la compensación y la responsabilidad con la que nosotros soñamos, y por eso le votamos, pero que hoy realmente, nos sentimos olvidados y casi que al punto de resignarnos, que este Gobierno del Cambio, tampoco fue el que nosotros esperábamos, y tampoco fue el que necesitamos, porque no hemos visto su verdadera inversión; gracias señor Presidente, gracias honorables Senadores.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted honorable Representante. Han pedido el uso de la palabra, en su orden, la Senadora Karina Espinosa y el Senador Julio César Estrada, hasta por cinco minutos cada uno, que en cabina pues nos ayuden por favor a tomar el tiempo o el señor Secretario le digo que ponga cinco minutos y pone 15, aquí no vamos a salir, adelante honorable Senadora.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Gracias Presidente, no me demoro tanto, un saludo muy especial a la Ministra, a la Viceministra de Infraestructura, Directora encargada. Realmente es muy triste lo que nos cuenta.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Excúseme la interrupción, bórrenle el tiempo, es que omite lo que les había prometido, una honorable Senadora está cumpliendo hoy, la querida Senadora Liliana Bitar, quiero un aplauso para ella en el día de su cumpleaños, ahora sí le toman el tiempo de nuevo.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

¡Lili, felicitaciones, Dios te bendiga, que te llene de amor, de alegría, de paz y de mucha sabiduría!

Muy triste lo que nos contaba acá el Senador Castellanos, pero es la realidad que tenemos en nuestros departamentos, urge, urge, definitivamente las regiones autónomas, urge en nuestro país este modelo, no es posible que este departamento produzca tanto al país y recibe tan poco.

Pero lo mismo sucede en todos los departamentos, yo aquí traje dos radicados que le entregué ahorita a la Viceministra de Infraestructura del Invías, porque tenemos un grave problema en la vía Tolú Viejo-San Onofre, en menos de 15 días, han fallecidos dos jóvenes por falta de señalización, iluminación, tenemos un paro de la vía, de hecho yo tenía una reunión en Cartagena el viernes pasado, y por el paro que se presentó, no pude llegar a Cartagena.

Han fallecido dos jóvenes en la vía, la vía necesita una rehabilitación urgente, son 27 kilómetros, necesitamos resolver esto urgente, es triste que se necesite no más de 60.000 millones de pesos, o bueno, ustedes sabrán más que yo en el tema de cifras, cuánto necesitan para rehabilitar la vía, pero lo que nos contaba acá el Senador Castellanos, el año pasado aprobamos un billón de pesos para Bogotá, para el tema del Metro, pero si vamos a la historia, más de 10 billones en presupuesto para el Metro de Bogotá, entonces nosotros pedimos 60.000 millones o 7.000 millones de pesos, que hemos pedido incluso para resolver el sistema público, de transporte en Sincelejo y no lo logramos el año pasado en el presupuesto, pero una vez, tenemos otro gran problema y es el puente de la Caimanera en el municipio de Tolú, perdón en el municipio de Coveñas; yo no sé, los que han visitado Coveñas, si saben cuál es el puente de la Caimanera, el puente de la Caimanera uno a Tolú y Coveñas, es la fuente de turismo, la fuente, es lo que mueve la economía, el puente está en grave deterioro y tenemos una semana en paro también en el municipio, es urgente que haga presencia el Gobierno nacional, la gobernación ha estado muy pendiente de este tema, pero estas vías corresponden, una tiene que resolverlo la ANI y otro Invías, así que hacemos un llamado urgente, para una mesa de trabajo y para resolver esta problemática en los municipios de Tolú, y de Tolú Viejo-San Onofre, muchas gracias.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senadora Karina Espinosa, además por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra también, hasta por cinco minutos,

el Senador Julio César Estrada, inmediatamente pasamos a la sesión informal para las personas que anunció aquí el Senador.

Honorable Senador Julio César Estrada Cordero:

Senadora Liliana desearle muchos éxitos y mucho, muchos años más de vida Senadora Liliana, saludar a la Ministra, la Viceministra.

Yo creo que es una, escuchando a los colegas y agradeciendo al Senador Castellanos por el debate, yo sigo insistiendo el diálogo, los debates hacen parte del Congreso y no pueden quedar solamente en debate, sino para poder lograr acuerdos entre, en este caso el Senado y el Gobierno nacional, de eso se trata, Presidente, yo no creo que los debates sirvan para acusar o decir cosas que no conlleven, yo creo que deben conllevar a pactar acuerdos y lograr bienestar para la sociedad y la región de donde venimos, es lo primero.

Lo segundo, yo creo, son formas también de ver cómo se gobierna, no, son visiones de gobierno, yo estoy convencido de que la forma en que el Presidente está gobernando, es lo que permite que haya este tipo de debates, se descubra o se repiense que, en este caso de las vías, de infraestructura, por ejemplo pasas de soslayo que, y lo decía el Senador Castellanos, la corrupción sobre un proyecto tan importante, cuánto dinero se ha invertido y eso como eso, no se diga, o no aparezcan los responsables de qué pasó con esos recursos, entonces, terminamos echándonos la culpa entre nosotros mismos, gobierno, y de pronto Senadores diciendo que, hay un atraso en eso, cuando hay un factor que, porque no se dice que no se ha invertido recursos, hay tendríamos que mirar, este tema de la corrupción también sigue afectando, y como vamos mejorando para que eso no ocurra, eso por un lado.

Por otro lado, cuando yo digo que las formas de gobierno son distintas, habría que, no solamente mirar las 4G, que son supremamente importante, por supuesto, pero sí es necesario que las 4G *per se*, no van a resolver muchos problemas, si no se tiene en cuenta también la periferia, es decir como esas, digamos, vías terciarias que se dicen, también tiene que invertirse, tienen que conectarse con esas grandes carreteras, por supuesto que, no solamente hay que, dejar los grandes recursos para esas grandes vías, y dejar de lado a esas pequeñas corregimientos, municipios, que no tienen opción de comunicarse con el resto del país, eso, yo creo que hay ahí que mirar.

Yo no he visto al Presidente tampoco diciendo que no va a invertir en el tema de las 4G, ha hecho varias propuestas, todo el tema férreo por ejemplo para lograr esas conexiones, hay quiere y estar invirtiendo en eso, rescatando ese asunto, ese tema de los retrasos de las obras, no se puede seguir pidiendo recursos cuando las obras, muchas obras van atrasadas, no se pueden entonces pedir recursos para dejarlos en los bancos, en las fiducias, el Presidente en eso, creo que, es lo que trata de decir,

hombre, vea, mientras eso vaya atrasado, porque están pidiendo los recursos adelantados, no, yo creo que el gobierno no sabe es decir eso, pero hay que decírselo a la sociedad, están pidiendo recursos sobre obras atrasadas, llámese 4G o cualquier otra obra, pero, con un año o dos años de atraso, ahí me parece que no, no se sabe informar.

Lo otro es que en cuanto a las vías, yo entiendo que ha habido bastante inversión y se han rescatado vías o a través mismo de los ingenieros, las fuerzas militares, que son supremamente buenos para hacer este tipo de obras, yo creo que ahí se han hecho, yo he visto que se ha dado información, lo mismo que darle los recursos para que la Junta de Acción Comunal, la misma sociedad puedan hacer sus obras para ir rescatando esas vías que conecten a las grandes vías es, una forma también de hacer que este país vaya progresando.

Yo creo que es una cuestión de cómo vemos, pero hay que avanzar en eso, y de acuerdo con el Senador Castellanos, esas obras sí, yo vengo de Casanare por ejemplo y hay una obra muy importante que debe apoyarse, debemos buscar entre todos la forma de buscar esos recursos, para que esas obras se hagan, Senador Castellanos y estamos para apoyarnos en todo, gracias Presidente.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senador Julio César, también muchas gracias por el uso del tiempo; han pedido el uso de la palabra dos Senadores más, la Senadora que debuta hoy, que le hemos dado ya dos veces la cordial bienvenida, y nuevamente se la damos, la Senadora Sonia Bernal y se prepara también Senadora Ana Carolina Espitia, adelante por cinco minutos, hasta por cinco minutos Senadora Sonia.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:

Gracias señor Presidente, con un agradecimiento especial por su amabilidad, por su don de gentes conocido en todo el país, le quiero contar, porque allá en Casanare conocemos de usted, y a ustedes todas y todos compañeros y compañeras gracias.

Yo quiero hacer mi intervención en dos vías, dando también el saludo especial a las delegadas y los delegados del Gobierno, pero me gustaría mucho, justo que, como uno de los temas tiene que ver con la señora Ministra Susana, pues nos regalara ese minutico de atención, que no la veo, no sé si, se me movió un momentico.

Yo entiendo muy bien cuáles son las salidas, pero como he anunciado aquí, en esta Comisión que voy hacer mi intervención en dos vías, la vía, doctora bienvenida y gracias, voy hacer la intervención en dos vías, y una me parece muy importante y necesario que su señoría me pueda escuchar apreciada Susana.

La primera es que recibiendo este informe que da la señora Directora de Invias, pues nos lleva puntualmente a entender que ha habido una falla

acá en este proyecto, no sin antes, quiero también reconocer, la iniciativa en hora buena del Senador Castellanos que representa toda esta parte de la Orinoquia y se lo agradezco porque a nosotros también nos asiste esa angustia, conectar la amazorinoquia con el centro de Colombia no es fácil, y usted bien hacía unos anuncios de los recursos que ha dado esta región, pues ni que voy a contar lo que sucedió en el año 90, cuando sale de la crisis el país, gracias a lo que florecen los patios de nuestras casas en Agua Azul y Tauramena, Cusiana y Cupiagua y cuando sumercé dice que haya ahí 105.000, 120.000 toneladas de arroz, pues en el Casanare estamos 190.000 porque es el primer productor de arroz y es el que asegura el consumo interno total del país.

Somos entonces, digamos que, aquí tenemos que sumarnos a esta iniciativa y la celebro y quiero decirle a usted y a toda la comunidad que usted representa, que me sumo por supuesto a esta acción, pero que en efecto lo que dice nuestra Directora es que, ha habido una relación cercana con las veedurías, yo quiero celebrar eso, si eso es cierto, ellos darán ahora esa opinión, porque sí es cierto, no hay nada mejor que las comunidades tengan la opción de escuchar a las entidades territoriales y que esas entidades más bien de nivel central tenga carne y hueso, es decir que escuchen a quienes hace una labor loable, como son los veedores ciudadanos, veedores que prácticamente entre otras se pensionan y prácticamente nadie les dice gracias, dos muertos han puesto y usted que acompañó como jurídico, entonces, fijese que, decir acá en este informe ,que ha habido una atención, yo quiero valorar eso.

Como quiero entonces pegado allí, decir que eso, que justo necesitamos hoy en el Casanare, que podamos ese encuentro y esa escucha, porque la vía al Cusiana que fuera en el gobierno presidencial por allá hace 4 años o 5 y que justo de esa construcción va hacer el 20 de agosto un año 2023 a 2024, cuando pun se les cayo Senador Uribe Turbay un puente en los grillos, nos incomunica el Casanare con Boyacá, el Presidente en su momento es quien pone el ojo para conectar Boyacá Senador Uribe Turbay, pero preciso los grillos se cayeron, claro estarán las pólizas, estarán las acciones judiciales y demás, pero lo que si es cierto es que hoy, en pleno verano y demás, tenemos imposibilidades de comunicación, entonces, no solo el Casanare Castellanos sino también el mismo Arauca que pretende comunicarse con el centro por Boyacá.

Entonces los desamparos viales, no son de 4 años, ni de 2, ni más faltaba es de 60 años, porque todavía tenemos las vidas como si las hubieran hecho a lomo de mula y entonces no se están cayendo, los que ha construido usted, sino los que se construyeron hace 3 gobierno, pero hace 3 gobiernos nacionales también hay que decirlo, que se hizo una vía, como lo decía la Representante que haya pudimos probar en el Casanare, siendo los grandes salvadores de la economía con Cusiana y Cupiagua, con ganadería, tercer hato ganadero también.

Claro, entre Agua Azul y Yopal en el gobierno de hace dos gobiernos, porque justamente el Presidente Santos quien dijo, vamos hacer una conectividad entre Agua Azul y Yopal, pero además, Yopal lo vamos a comunicar también con Villavicencio, reducir esas tres horas y media, siquiera a dos y 45, pero tampoco fue este gobierno que lo entregó a tres concesiones y la que le corresponde a la funcionalidad siete en el Casanare se llama Covioriente, y Covioriente igualito a Colpatría y otros, se declaran en quiebra y entonces hoy tenemos trabajadores, obreros humildes que no ganan sino el salario mínimo, y llevan tres años, tres meses sin que les paguen un salario y los que pasamos muy orondos en carros y camionetas y motos, no sabemos entonces que tenemos trabajadores, que no tienen sus honorarios o sus salarios o sus prestaciones.

Un tanto para decir entonces y redondear mi intervención y cumplir la asignación de cinco minutos que me da el honorable Presidente, es que entonces la amazonia, y el llano colombiano si necesita conectarse Ministra Susana, que también no es solo de su competencia y del ANLA, sino de las corporaciones, corporaciones como las que yo conozco y podría referirme muy bien Corporinoquia, pues no puede suceder que para las licencias de las conectividades, que también le sirve a Arauca para conectarse con Boyacá y el centro y un poco también con Santander, me refiero entonces a la vía, hay que esta también el funcionario de Corporinoquia también que bueno, me refiero entonces a la vía donde necesitamos que también se saquen unas licencias, yo creo que aquí tiene que haber una sinergia en general y entender entonces aquí en una forma mucho más holística y es que la conectividad de la Orinoquia y del oriente en general, como lo decía bien el Senador Castellanos, tiene que hacerse en una sinergia, con la revisión de esos contratos, solo rodeo para decir que es importante tener en cuenta, la vía al Cusiana que se le cayeron los puentes y no tenemos una vía de salida Ministra, Directora de Inviás, pero que necesitamos urgente darle la cara a la gente, que necesitamos darle respuesta ya con ANI y las operadoras que se han declarado en fracaso, porque parece que hubieran hecho mal los contratos de gobiernos anteriores y en efecto esta vía que nos parece que también nos permite a nosotros conectarnos al Casanare con el Arauca con un solo gran llano, porque además nos une todo un tema cultural, histórico y de riqueza y de productividad, no en vano hacemos parte de una red de los llanos, muchas gracias.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senadora Sonia Bernal, además también por el buen uso del tiempo; Senadora Ana Carolina Espitia y continúa el Senador Antonio Zabaráin.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:

Gracias, con los buenos días Presidente, un saludo especial a todos los compañeros, un saludo

de bienvenida a nuestra compañera Sonia Bernal, bienvenida a este espacio, donde todos aprendemos del territorio y también tenemos la disposición de construir, y bueno un saludo muy especial acá, a nuestra querida amiga y compañera Liliana Bitar, hoy en el día de sus cumpleaños, que DIOS le regale mucha vida más para servirle a Colombia, bueno, un saludo muy especial, además darle la bienvenida también a todos los invitados especiales de nuestro compañero Jairo Castellanos, seguramente muchas voces desde la región, que son quienes en el día a día, como se dice coloquialmente, la gozan, pero en especial, la sufren.

Yo simplemente quiero, Presidente, como dejar dos cosas sobre la mesa, la primera es, ya lo que expresaron quienes me han antecedido en uso de la palabra, esas son las realidades que viven muchos, por no decir que la mayoría de los territorios en nuestro país, territorios que tienen enorme riqueza, pero que los retos en materia de desarrollo, no solo vial, sino en materia de desarrollo productivo son monumentales, y una cosa va ligado a la otra y sabemos, y hay que reconocerlo también, acá nosotros siempre como partido lo hemos dicho, hay que construir sobre lo construido y hay que reconocer los esfuerzos que se han hecho.

Este proyecto de la Vía La Soberanía, hace parte de un esfuerzo que se han venido haciendo desde gobiernos anteriores, por favor un poco, no tanto como compensar, porque pues no se puede hablar en términos de compensación, pero sí de retribuir tal vez, en los territorios ese aporte que, como reclama acá tan vehemente mi compañero Jairo, es real y es, las comunidades reclaman inversión, porque no es fácil ver, cómo se llevan la riqueza, pero como se le devuelve tan poco desarrollo a las regiones y si, este proyecto fue incorporado desde el año 2019 en el marco del Pacto Bicentenario dentro de 7 proyectos estratégicos, de impacto vial, dentro de los cuales pues está mi departamento, está el departamento de Casanare, está el departamento de Santander, Arauca, saludando además a la compañera Representante y el departamento de Cundinamarca, estos proyectos sin lugar a duda, seguramente por las realidades de financiación, pues fueron proyectos que se financiaron con unas vigencias futuras, y esa ha sido una discusión querido Presidente, que usted bien lo sabe, nosotros lo hemos planteado al Gobierno nacional y es la revisión y buscar el método administrativo y jurídico de poder traer esos recursos a valor presente, porque si, está la voluntad del gobierno y lo saludamos, más que del gobierno, el Estado, porque ya son compromisos adquiridos, pero la realidad es que, probablemente la ejecución de esos proyectos, vía ese mecanismo, no es lo suficientemente eficiente y entonces pues es natural, que se tengan que hacer esas revisiones y acá va mi primera invitación y llamado al Gobierno nacional.

Querida Viceministra, uno de los compromisos que quedó pactado, es que el Ministerio debía liderar un espacio técnico para hacerle seguimiento a la ejecución de esos proyectos y a tener unos

informes específicos de cómo iba la ejecución de los mismos, la pregunta es: no sé, si Ministra, hoy ese comité está operando y cuál es el informe y el balance de este comité, al respecto; por qué lo menciono, lo menciono porque insisto, esta comisión y en la plenaria hemos solicitado en diversas ocasiones y usted lo sabe, a que se evalúe el tema de traer las vigencias futuras de esos recursos, entonces, sí quisiéramos saber en qué estado estas esas conversaciones y esas peticiones que se han planteado.

Pero también, por otro lado, una invitación y muy respetuosa, insisto, en vista de que los recursos son limitados, que las necesidades son tantas, el llamado que tenemos que ir a hacer nosotros al Gobierno es ,querida Ministra de Ambiente, se tiene que ser mucho más eficiente en la resolución de las situaciones y de las solicitudes, y yo acá, sí me tengo que sumar al llamado de atención que hace el Senador Jairo Castellanos, no es posible que el Ministerio se tome más de un año para dar respuesta a una solicitud, cuando entendemos que, quien lidera el proyecto es el mismo Gobierno, la ejecución del proyecto, y que hoy esté parado eso, realmente sí deja, pues sí lo deja a uno, a que algo está sucediendo internamente en materia de eficiencia administrativa.

Entonces, pues esperamos que esto se supere, yo entiendo también que no se puede dar un permiso porque sí, claro, hay que hacer todas las valoraciones del impacto ambiental y demás, pero Ministra, es un proyecto donde el Gobierno ya adquirió un compromiso, quiere decir, que no estamos hablando de cosas que esperamos hacer en un futuro, es que ya hay una obligación por decirlo de alguna manera, de parte de un contrato, que dice que se va a intervenir un tramo, donde se requiere un permiso, entonces, sí deberíamos adelantarnos a los hechos un poco, esa sería como la petición, muchas gracias querido Presidente.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senadora Ana Carolina también, por el buen uso del tiempo agradecerle, entonces, tengo inscrito dos Senadores más, y creo con esto hablaron todos, el Senador Antonio Zabaraín y el Senador Carlos Julio González Villa, Senador Antonio Zabaraín hasta por cinco minutos, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva, para los funcionarios del Gobierno que nos acompañan, para el Senador citante Jairo Castellanos y todos sus invitados, para los medios de comunicación, para los organismos de control.

Yo, en primer lugar, además de ponderar la excelente intervención del Senador citante, también quiero ponderar su inconmensurable optimismo, este es un país en el cual el Gobierno nacional,

no me refiero a este gobierno, tradicionalmente el Estado, desde la capital de la República, ha vivido de espaldas a los intereses regionales y le pongo un ejemplo sencillo, nosotros desde el año 2018, en compañía de otros, del Senador Cepeda aquí presente, lideramos un proceso para conseguir los recursos necesarios para que se pudieran ejecutar los viaductos en la vía Ciénaga-Barranquilla, los viaductos de la vía Ciénaga-Barranquilla, después de mil batallas, lo llevaron a un Conpes, después de mil batallas, se adjudicó el contrato, en el mes de marzo de 2022, hace más de dos años Senador Cepeda y hoy no han puesto una piedra, bueno, piedras ponen muchas en los pedraplenes esos, que están ahí, que en algún momento se los llevará el mar y le he dicho a muchos funcionarios del Gobierno nacional.

Y hoy se lo digo a la Ministra de Medio Ambiente y se lo digo a la señora Viceministra encargada de funciones, en el Instituto Nacional de Invías, que el día, que esa vía colapse, porque el mar se lleve la banca, no va colapsar la vía, no va a colapsar la economía del Caribe, va a colapsar el país, porque los que conocemos la región, sabemos que la gente que viene de Riohacha hacia Barranquilla, transita por esa vía y en el evento que esa vía colapse en los kilómetros 19, 28 y 36, esa gente cuando llegue a la Ye de Ciénaga, tiene que desviarse hasta Bosconia, salir por Plato, llegar al Carmen de Bolívar, pasar por Cartagena y llegar a Barranquilla, se van a demorar 6 horas más, y por esa vía transita el 32.5% de los productos que llegan al puerto de Barranquilla, al puerto de Santa Marta y al puerto de Cartagena, o sea es un problema nacional.

Yo lo que voy a decir aquí, y me tomé el trabajo de redactarlo, a mí no me gusta leer, pero lo redacté porque el tema es delicado, porque herir susceptibilidades, y lo primero que quiero es, pedirle excusas a un hermano mío que es ingeniero ambiental, a los ambientalistas que, además no voy a generalizarlo, es en la mayoría de los casos, mire en la gran mayoría de los casos, la ingeniería ambiental exige dotes menores, el ambientalista no crea, no produce nada útil, es una actividad parasitaria, para sostener a un ingeniero ambiental, muchos campesinos y obreros tiene que estar sudando plusvalía.

Entonces, yo con todo respeto, le pido a la señora Ministra que no es el caso de ella, ni el caso de mi hermano tampoco, ni el caso de muchos ambientalistas que no están metidos en este saco, a que mire a ver cómo desde el Ministerio, desde la ANLA, se buscan algunas personas que le pongan batería a esos temas, del trámite de esas licencias ambientales, que no hacen nada diferente sino a producir y a generar subdesarrollo.

El desarrollo está ahí, está aprobado por el Conpes, la plata está ahí y, y dos años que lleva una vía, que, si colapsa, va a colapsar el país, no se ha podido iniciar la construcción de esos viaductos, eso es todo, señor Presidente, muchas gracias, feliz tarde, espero no haber herido susceptibilidades.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted honorable Senador, antes de darle el uso de la palabra al Senador Carlos Julio, doctor Antonio Zabaraín, precisamente señora Ministra, señor Director de la ANLA, precisamente en una sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la semana anterior, les había tratado, le pediría por favor que me escuche, la Ministra y el señor Director de la ANLA, pero no estaba el Director de la ANLA, sino la Ministra.

Y ustedes, pues, ha hecho una exposición clara sobre el tema de los viaductos, pues la complemento con esto, que se lo dije a la Ministra en ese debate, recordemos que cuando se construyó esa cartería Ciénaga-Barranquilla hace unos 40 quizás años, mató la Ciénaga Grande de Santa Marta, porque pues allí estaba en el otro extremo, en el otro extremo de irrespeto al medio ambiente, y por supuesto cortaron pues el flujo de agua dulce y agua salada, allí quedó un cementerio de mangles y por supuesto el resto de la flora y fauna, tanto que los campesinos desde esa época no se han podido recuperar, absolutamente empobrecidos, recordemos los desastres de Tasajera, con los caminos, tanques por la pobreza absoluta que allí existe, luego se hicieron unos *box culvert* y comenzó un intercambio de agua dulce, agua salada, se comenzó a recuperar en alguna medida y con mucho tiempo, la Ciénaga Grande de Santa Marta, pero ahí tuvimos, hicimos varios debates en la Comisión de Ordenamiento Territorial, varias tragedias.

Porque entonces se colmataban los *box culvert* y quién los limpia, no, que los debe limpiar Inviás, no, no, que esa vía concesionada, que los debe limpiar la concesión, y mientras estaba en esas disquisiciones, además menores, porque eso no costaba nada, no, se sigan muriendo los mangles y los peces de la Ciénaga Grande y pagaba la comunidad, por eso como usted muy bien lo indicó, en el anterior Plan de Desarrollo incluimos, dijimos para respetar la Ciénaga Grande de Santa Marta y por supuesto volver esa carretera doble calzada, concesionada se requería, por obra pública hacer los viaductos, si no, no había cierre, se hizo el puente sobre el río Magdalena que, a propósito, tampoco se ha demolido el antiguo puente que está, eso vale 90.000 millones de pesos, y la circulación fluvial la está interrumpiendo, grave daño al sector empresarial, porque uno de los temas de ese puente Pumarejo era un gálibo alto, para que pudieran transitar las embarcaciones, pero la otra doble calzada, debe desembocar en la doble calzada de los viaductos y luego continuar la doble calzada de la obra concesionada.

De manera que, es una obra eminentemente ambiental, que es demoler una carretera, que se ha convertido en un dique, que ha matado la Ciénaga Grande de Santa Marta en unos viaductos, como la Ciénaga de la Virgen, es una obra eminentemente ambiental y por eso, lo que hemos pedido también, es que, se agilice esa licencia, porque los costos de

las obras se van elevando y la plata, la misma, y luego no alcanzan los recursos para terminar.

De manera que, muy bien traído honorable Senador, pero la semana anterior también, en la Comisión de Ordenamiento Territorial, y yo creo que luego de estas intervenciones a la Ministra y al señor Director que no estaba en esa, ojalá se les quede grabado y unos agilicen esa obra, Senador entonces Carlos Julio González Villa, inmediatamente los invitados.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, saludo para todas y para todos, sería abusivo Senador Castellanos, primero no reconocer la importancia del debate que usted está liderando el día de hoy, además hacerlos extensos para no permitir la oportuna intervención de las personas importantes, líderes comunitarios que usted ha invitado, saludamos este debate y saludamos la presencia también aquí hoy de la Representante Lina Garrido, en nombre del departamento también de Arauca, por la importancia evidente que tiene este debate, que ya lo han señalado ustedes con argumentos y lo han señalado con suficiencia.

Pero me permitió este debate señor Presidente, señora Ministra, señora Viceministra, nos permite hablar de algo que aquí se tocó y bienvenida Senadora Sonia y es de, la otra Colombia, la Colombia olvidada, la Colombia profunda, la Colombia que ha tenido todas las inequidades, no, no de este gobierno, en una visión centralizada que tiene este país y que lamentablemente ha impedido un desarrollo armónico y donde en mi concepto, está anclado parte del conflicto armado colombiano, y en mi concepto, esta parte, la inequidad que tanto ha lastimado sobre todo al campesinado y al productor colombiano y ya que se introdujo este debate y no por disminuir la importancia de la ruta la Soberanía, pues yo quiero de una vez conectarlo, y si me lo permite señor Presidente, podemos proyectar la siguiente lámina, que le da continuación a este debate y a un Plan de Desarrollo que se concibió, imagínense ustedes en 1906, Plan de Desarrollo y ya se contemplaba la lámina, solamente por favor de la vía, y ya se contemplaba en ese momento la construcción de una vía que conectara la Orinoquia con el centro y con el Pacífico colombiano.

Porque el problema ha sido la desconexión entre la producción y el consumo, y más grave, entre la producción y la exportación que tiene que ver con la productividad y la competitividad colombiana, es uno de los temas graves que se discutió en el tratado de libre comercio, cuando hablábamos de las asimetrías y de las inequidades que existía en un tratado de libre comercio con Estados Unidos, y hablábamos de las enormes dificultades logísticas del país y de los altos costos del flete de carga terrestre en este país, yo personalmente no voté en ese momento, siendo Senador no voté el tratado de libre comercio positivamente, al contrario, me opuse

a él por las consecuencias que sabía que iba traerle a este país.

Hoy, ese mapa que ustedes ven ahí, es la conexión que viene desde el Vichada, hasta Buenaventura y que atraviesa en el departamento del Meta, desde Villavicencio hasta un municipio que ha sido y fue epicentro del conflicto interno armado colombiano, como es la Uribe-Meta, hay, muy cerca está enterrado Tirofijo, muy cerca en los límites del Huila y el Meta, ha cinco kilómetros de una inspección que se llama El Dorado, y venimos desde 1906 pidiéndole gobierno a gobierno, que contemple esta conexión, que es las conexiones de la Orinoquia, el centro y el Pacífico colombiano.

Logramos avanzar en el año 2002, en donde lo colocamos en el Plan Nacional de Desarrollo en el 2006, nos unimos las bancadas surcolombianas y la Orinoquia, solamente fue posible cuando los pequeños nos unimos en el Congreso y logramos que se incluyera en un presupuesto que se ejecutó a través del Batallón de Ingenieros por parte del Gobierno nacional y se avanzaron unos kilómetros.

Ministra de Medio Ambiente, con su señoría hemos discutido enormes dificultades que tenemos en los retos en mi departamento, al que represento significativamente, ese sur colombiano y al departamento del Huila, y llevamos desde el año 2003, tratando de solucionar el paso de 12 kilómetros, para licencia ambiental, 12 kilómetros de una vía absolutamente necesaria para la Orinoquia, es más, lo dije en Plenaria y lo repito hoy, si esta vía estuviese hoy habilitada, como debiera estar, hoy Villavicencio, cada vez que se colapsa el kilómetro que todos conocemos, y que toda la productividad de ese llano enorme queda colapsada, tendría una salida a través del Huila, porque se conecta Colombia, y lo ven nuevamente en el mapa, para que perciban porque simplemente cruzaríamos Cabrea-Cundinamarca-Sumapaz y estamos en Bogotá, es la vía directa que conectaría incluso el centro con el occidente y con la Orinoquia del país.

Adicional a ello, ya no nos faltan sino esos 12 kilómetros, tenemos enormes dificultades, para terminar esa vía producto precisamente esa licencia ambiental de Cormacarena y estamos diciéndole de todas las formas posibles, que se contemplen todos así, Senador Zabarain, todas las opciones para no interrumpir el desarrollo de nuestra región, en el Huila adicionalmente y en el Cauca hemos hecho enormes esfuerzos, ya nos conectamos a través del occidente, en lo que conocemos la Plata-Insato-Tolo-Popayán para llegar a Popayán buscando el Puerto de Buenaventura.

También nos estamos conectando a través de Isnos-Paletará-Popayán. Viceministra, hay una audiencia pública en el Huila pasado mañana, y seguramente le van a preguntar al Invías en qué estado está la vía Isnos-Paletará-Popayán, vía tradicional de la conectividad comercial del Caquetá, del Putumayo y del Huila, con el Cauca llegando a Buenaventura e hicimos unos enormes

esfuerzos para conectar la Plata-Belén-Puracé-Popayán buscando Buenaventura.

Por eso, hoy aprovecho su debate Senador Castellanos, reconociéndolo y ya que cada uno de los Senadores ha hecho un balance acerca de las dificultades viales de esa Colombia profunda, olvidada, en donde seguimos reclamando, la mayoría de nuestros departamentos son los que han producido el petróleo nacional, han producido enormes riquezas, pero lamentablemente se atrasaron.

Nunca comprendí el Sistema de Regalías, nunca lo comprendí y lamentablemente creo que fue un absoluto fracaso, y por eso, Viceministra, aprovecho de una vez, para colocarle, Viceministra, aprovecho de una vez para colocar nuevamente en su radar este importante tema, que el Huila, el sur del país y la bancada surcolombiana porque así estamos fusionando, estamos reclamando por la importancia estratégica.

Para terminar, esta era la ruta del Libertador Simón Bolívar, cuando venía de Venezuela, esta era la ruta que tomaba cuando salía hacia el sur del país y hacia Ecuador y los países andinos, y por eso, nos parece lamentable que no esté en nuestros planes de desarrollo desde el año 1906 y que hoy en el año 2024, sigamos hablando absolutamente lo mismo, aquí la espera, haga cuenta Senador Castellanos, cuánto es la espera que llevamos, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted honorable Senador; antes de pedirle la declaratoria de sesión informal, tal como lo hemos acostumbrado en las últimas sesiones, hay unas proposiciones sobre la mesa, le pido que alteremos el orden del día, para simplemente leer una proposición, inmediatamente declaramos la sesión informal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, proposición.

Proposición

Conforme a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política; el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, presento proposición aditiva para adherirme a la Proposición número 14 de 2024 aprobada, con el fin de citar a debate de control político sobre ejecución presupuestal, así, la presente proposición se permite citar a los siguientes funcionarios:

1. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Juan David Correa
2. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Germán Umaña Mendoza
3. Ministerio de la Igualdad y Equidad – Francia Márquez Mina

4. Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Patricia Tobón Yagarí.

Cordialmente,

Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador de la República.

Señor Presidente, está leída la proposición suscrita por su señoría y demás miembros de la Comisión.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, la aprueba señor Presidente.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces, ¿quiere la Comisión declararse en sesión informal?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, lo quiere señor Presidente.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tenemos inscritos aquí, por el honorable Senador citante, al Personero de Toledo, Daniel Parra, al exalcalde de Labateca, Evelio Valencia, al representante de Veeduría Ciudadana, José Santos Parada, al representante de los transportadores Rodolfo Delgado, al representante de Economía Solidaria Emilio Goyeneche, de manera entonces, le pido al Personero de Toledo, Daniel Parra, le vamos a dar tres minutos a cada uno, como convenimos con el Senador citante, entonces para que cabina, por favor nos modulen y pedirle tres minutos en este set y pedirle, yo creo que la Senadora Imelda Daza, si nos puede hacer el favor de cubrirnos aquí en la Presidencia, como usted siempre lo ha hecho con brillantez, adelante...

Doctor Daniel Leonardo Parra, Personero de Toledo:

Muchas gracias señor Presidente, buenos días, un saludo a todos los Senadores, a todos los invitados especiales.

Inicio mi intervención haciendo un reconocimiento al empuje y a la tenacidad de nuestros campesinos, especialmente de nuestros campesinos de los corregimientos de San Bernardo, Samoré y Gibraltar en el municipio de Toledo, departamento Norte de Santander, y a quienes hoy estoy aquí representando, y por quienes enérgicamente solicitamos la atención urgente de las carencias y de sus derechos fundamentales que históricamente les han sido negadas, como hospitales, centro de salud,

escuelas, energía, agua potable, títulos sobre la tierra y por supuesto lo que hoy nos convoca.

La vía la Soberanía, una vía que comprende 150 kilómetros de los cuales, 95 está en jurisdicción del municipio de Toledo, en una vía que merece la prioridad de la institucionalidad, si se piensa en un cambio que verdaderamente transforme y dignifique la vida de nuestros ciudadanos, por eso, señora Viceministra, lo ha dicho Senadora Carolina, un punto importante hoy aquí, que la comunidad clama, que la comunidad espera de su cartera, es que esa vigencias futuras se analice y se revise el mecanismo jurídico para poderlo traerlo a la realidad, materializar el avance de ese proyecto.

De igual manera, señora Ministra de Ambiente, un tema bastante sensible, y es cómo les explicamos a nuestras comunidades, señor Director de la ANLA, que una solicitud sobre un proyecto minero por ejemplo, pueda resultar antes, que esta licencia ambiental de sustracción que necesitamos, yo sé que hay una muy buena disposición señora Ministra, lo vimos la semana pasada, ya con la primera sustracción de área, pero necesitamos, la comunidad espera de su Ministerio poder avanzar en este proyecto tan importante.

La Senadora Imelda decía, antes del inicio de la sesión, sobre algunos reparos de la Ley 1448 en términos de reparación a las víctimas, y en el municipio de Toledo tenemos una comunidad indígena, tenemos víctimas, tenemos un enfoque diferencial territorial de edad técnico, que necesitamos asistir, Senadora, y ellos también esperan que la Vía a la Soberanía, sea una manera de recompensar todo el sufrimiento que han traído durante años. El Senador Zabarain decía, desmesurable energía del Senador Castellanos y la invitación para ustedes señores Senadores, a nombre de la comunidad, que es un pedir, es un clamor, necesitamos que estas acciones se materialicen.

Finalizo, señor Senador Castellanos, y esto no lo hago como Personero, sino lo hago como ciudadano, el compromiso que asumí con varios líderes sociales y Presidentes de junta, que le envían un mensaje y lo animan para que siga usted poniendo en el centro de sus intervenciones la Vía de la Soberanía, en acompañamiento de los Senadores y de la Representante por el Departamento de....

La honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta de la Comisión Tercera, preside:

Un minutico, para terminar,

Doctor Daniel Leonardo Parra, Personero de Toledo:

Y es que lo animan a seguir trabajando y ellos reconocen en usted la insistencia y la persistencia durante todos estos años y le dan el crédito de esa primera licencia que el Ministerio de Ambiente ya ha facilitado, muchas gracias.

La honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta de la Comisión Tercera, preside:

Muchas gracias señor Personero, tiene la palabra el exalcalde de Labateca, señor Evelio Valencia...

Doctor Evelio Valencia Peñaloza, exalcalde de Labateca:

Muy buenas tardes, complacido de estar en un recinto tan importante como es el del Congreso de la República, y más en la Comisión Tercera, agradecerle al Dios, Todopoderoso, por permitirme estar aquí como ex alcalde del municipio de Labateca, como Presidente de Asojuntas del municipio de Labateca y como Presidente de la Veeduría, tramo que comprende nuestro municipio.

Agradecerle a nuestro amigo y compañero, Senador Jairo Alberto Castellanos, quien ha dado la pelea y la lucha para dar a conocer el nombre de la vía La Soberanía, más de 200 años y muchos de nosotros no sabemos que existía la Vía la Soberanía, complementarle ahí al Senador Carlos Julio que por allá también pasó Simón Bolívar, ese recorrido lo hacía cuando venía de Venezuela, por esa vía tan importante.

Complementar las palabras que decía la Senadora de Arauca, tenemos que esperar 10 años, pero nosotros vamos a esperar 10 años para ver solamente 30 kilómetros de pavimento de la vía Soberanía y nos queda 110 kilómetros sin saber qué va a pasar, si existen o no existirán recursos, triste y alzamos la voz nosotros como campesinos y qué bueno que en el Congreso hoy nosotros, nosotros los campesinos, tengamos la oportunidad de dirigirnos a ustedes, que son los que hacen las leyes y qué bueno que ustedes, Comisión Tercera, estén apoyando a nuestro amigo Jairo Alberto Castellanos y sé que de esa reunión van a salir cosas muy importantes, y a futuro no muy cercano a nuestros hijos, les vamos a llevar buenas noticias.

Con tristeza en el alma, con el corazón arrugado, es doloroso ver tanta riqueza para que nuestra Vía la Soberanía, sea peor que una vía terciaria, peor que nuestras vías de nuestros propios municipios; honorables Senadores, señor Presidente Petro, ayúdenos a tener ese sueño, al menos la mitad de la vía que nosotros se lo sabremos agradecer y nuestros hijos lo sabrán apreciar, muchas gracias; Senador éxitos, y yo sé que usted sigue trabajando por el piedemonte llanero.

La honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchas gracias señor Evelio Valencia; tiene la palabra el Representante de Veedurías Ciudadanas, el señor José Santos Parada.

Doctor José Santos Parada, representante de Veedurías Ciudadanas:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores por darnos este espacio a nosotros que somos de las zonas marginales de este país, como por así decirlo, yo sí quisiera de todas formas tratar un poquito más específico sobre el proyecto y conforme a la ejecución actualmente del proyecto; miren, de verdad, que el Proyecto de la Vía la Soberanía, tiene un Conpes a 10 años, pero no es para pavimentarlo en su totalidad, es para ejecutar

386.000 mil millones incluidos la interventoría, es decir, que el proyecto en su totalidad para terminarlo vale más de 2 billones de pesos, lo que estamos diciendo aquí con el Senador, 3 billones de pesos que es lo que se está solicitando; ahora ese Conpes está a 10 años, de los cuales ya se ejecutaron, ya han pasado 3 años y no hemos visto el primer metro, el primer kilómetro o el primer metro de pavimento en nuestra zona, a excepto en la entrada de Saravena, que era que ya estaba una carpeta, ya ahora fue meterle pavimento sobre un pavimento dañado y meterle otro pavimento encima, de todas formas se lo estructuraron.

Eso, de todas formas, es lo que yo sí quisiera de todas formas darlo a conocer aquí en este espacio, que le solicitamos nosotros, que no sea a 10 años hombre que nos bajen si quiera esos 10 años, nos adelanten unas vigencias, para que esos 10 años se nos conviertan en 6 o 5 años, para ejecutar ese 16% de la inversión total del proyecto, que actualmente tenemos; ¿ahora qué sigue? Pues luchar con el Senador, con todos ustedes, yo sé que con el Ministerio ya hemos tenido unas mesas técnicas aquí en el Ministerio de Transporte, en Invías a nivel departamental, tenemos unas mesas técnicas, pero que ha sido muy difícil de todas formas que eso se haga, nosotros lo que necesitamos es que, se adelanten esas vigencias futuras para verlo en más corto tiempo, la ejecución de esos poquitos recursos que hay.

El estado del contrato, el estado del contrato es de 386.000 mil millones de pesos incluyendo la interventoría, esos 386.000 mil millones de pesos, son a 10 años, de los cuales, ya se han ejecutado 45.000 mil millones de pesos y no hay un metro de pavimento nuevo en nuestra zona, llevan 3 años en 3 kilómetros, en dos curvas y ahí estamos todavía a la mitad de la ejecución de eso, estamos esperando que eso algún día termine no sé qué pasará pero, nuestro objetivo es que nosotros en nuestra vía, podamos ver esa vía pavimentada; si quiere me regala otros minuticos, porque es que es importante darlos a conocer, porque aquí hemos hablado de generalidades, pero el proyecto en sí, no lo hemos hablado.

En la parte de la ejecución de mantenimiento que también incluye el concesionario de ejecutar, nosotros hemos levantado la voz para decir que nos coloquen bancos de maquinaria para botarle recebo, que es mejorar la calzada o tapar esos huequitos que hay en esa parte y colocan los 3 bancos de maquinaria, pero no son capaces de botarle recebo a la totalidad, todo el tiempo ha existido con ese huequerío y esa parte, yo no sé qué pasará en esa parte, yo quisiera que de todas formas, aquí que está la Viceministra de Transporte, pues nos ayudara un poquito, porque ya como que nosotros queremos es tirar la toalla, con respecto a, en ese sentido.

Otra partecita que nos vamos a ir a la parte ambiental, ahí es el dolor de cabeza más grande, yo creo que nosotros pues ya hemos hecho muchas oratorias y rogativas para que esto se diera, gracias

a Dios, Ministra, la semana pasada se dio, nosotros estuvimos, lo tocamos dos veces en el Ministerio para que nos ayudaran, se dio, por 5 kilómetros no más, de los otros, ahorita estamos trabajando, estamos proyectando a sacar 6 kilómetros más porque yo no sé porque lo que aquí mencionaba el Senador, no sacar la licencia ambiental de todo el territorio, exonerémoslo todo eso es la misma firma, son los mismos estudios, casi un poquito más extensos, pero es lo mismo, porque no lo hacemos por todo y no estamos aquí molestándole la vida Ministra, cada año para que nos den 5 kilómetros que es lo que trazamos, las vigencias que nos atrevemos a pavimentar.

Eso pues, yo quisiera que, doctora nos colaborara, eso es un dolor de cabeza a nosotros mirar que ya no había solución por ningún lado y gracias a Dios se dio, ahorita pues ya es otro cuento, esperemos que este año tengamos los otros 6 kilómetros, otros 6 kilómetros para que podamos ejecutarlos hasta San Bernardo, del 25 al 36...

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

El problema es de tiempo... un minutico más.

Doctor José Santos Parada, Representante de veedurías ciudadanas:

Bueno la discusión del presupuesto, proyecto es, la adquisición de los predios, mire es la fecha que están ejecutando el proyecto, llevan 3 años y no se ha comprado ni un predio, entonces no se le ve la seriedad a Invías, por favor, no se leve la seriedad para que ejecutemos el proyecto, entonces, estamos es como gastando plata, como que, como dicen vamos a facturar para no más, entonces, yo creo que eso era lo que yo quería expresar aquí en este recinto, ya que nos dieron la oportunidad, gracias Senador por darnos estos espacios, a ustedes la Mesa Directiva, muchas gracias y éxitos en su labor.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Bueno, muchas gracias señor José Santos. Tiene la palabra el representante de los transportadores, Rodolfo Delgado.

Señor Rodolfo Delgado, representante de los Transportadores:

Muy buenas tardes para todos, hoy quiero utilizar este tiempo al ciento por ciento, quiero que ustedes reconozcan la labor del camionero, pero del camionero tradicional, no del camionero traqueteo, hoy alzo la voz porque escuché que quieren subir el combustible a nivel nacional y por un sector, donde estamos en desacuerdo, quisiera que el Senador acá del Centro Democrático nos pusiera un poquito de cuidado, porque aquí hay falta de respeto de verdad para nosotros los transportadores y para la comunidad que nos desplazamos desde algunas regiones.

Quisiera decirles que nosotros los transportadores, hasta la fecha el Ministerio de Transporte no nos ha dado una regulación sensata para el parque automotor, donde los transportadores a diario

transitamos las vías para arriba y para abajo con unos fletes irrisorios, porque las empresas intermediarias de carga se quedan con un capital que es de nosotros los transportadores, hay sobrepeso sobre las vías, sobre todas las vías, la soberanía, porque nos toca echarle sobrepeso a nosotros los transportadores, porque no hay una regulación del Ministerio de Transporte, le hemos pasado derechos de peticiones y aún no hay respuesta.

La minería que hay sobre la vía la Soberanía, tiene licencias y ahí están en el río, prácticamente están explotando y porque la vía a la Soberanía no tiene las licencias, qué pasa con eso y sigo hablando de nosotros los transportadores, nos vamos a un foro, porque no es que queramos amenazar que vamos a hacer un paro, sino que necesitamos garantías serias para esta labor tan importante, porque nos están matando en las vías, en los reductores que hay de velocidad, nos atracan, nos roban los repuestos, nos hacen una cantidad de cosas, y para dejarles en claro que Fedetranscarga y Unidos no representa al camionero tradicional, al pequeño propietario, somos nosotros los que vivimos a diario detrás de una cabrilla, los que sentimos el dolor de llevar la carga a diferentes partes del país, y más de esa región tan olvidada, donde nos echamos 14 horas desde Saravena a Pamplona. 14 horas para traer el arroz, traer todo lo que sale de ese y encontramos con un consorcio donde dejan un barranquito ahí para cada rato que medio llueve, blanco, todas esas cantidades de cosas las vivimos en el llano...

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Un minutico.

Señor Rodolfo Delgado, representante de los Transportadores:

Pero sí quiero agradecerle al Gobierno nacional, por medio del Ministerio de Transporte, ese cupo que nos está dando, ese valor agregado al cupo, pero también está chatarrizando es al pequeño propietario, porque no es capaz de sostenerse en el mercado, no es capaz de sostenerse, están chatarrizando es al camionero tradicional, ¿dónde están los carros mal matriculados?, aquí legalizar una cantidad de vehículos mal matriculados y la gente no lo sabe, no lo saben los Senadores, solamente lo sabe el Ministerio de Transporte, pero esa competencia desleal, se la debemos al Ministerio de Transporte, entonces acá no hay ningún cambio, aquí hasta que no haya un cambio general, dejamos que nos suban los precios.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Gracias señor Delgado. Tiene la palabra el representante de la Economía Solidaria, señor Emiro Goyeneche.

Doctor Emiro Goyeneche, representante de la Economía Solidaria:

Un saludo cordial a todos los Senadores de la república, al alto Gobierno, la institucionalidad es la capacidad de un Estado de resolver los problemas

de una comunidad y de una sociedad, no de mandar funcionarios allá, nosotros los araucanos podemos venir como nos ha tocado, en el bus, más de 14, 16 horas para traer los proyectos, pero agradecemos al Gobierno nacional porque nosotros hacemos parte del Movimiento Político de Masa Social y Popular del Centroriente de Colombia, hoy tenemos unas mesas de trabajo bastantes adelantadas y el Gobierno nos está escuchando y eso es muy importante.

Pero también entendemos, que el Gobierno del Cambio tiene un problema gravísimo y que son los funcionarios que durante años están enquistados en los ministerios y en los institutos que hoy están atrasando los procesos y a eso hay que pararle bolas, son funcionarios que los manejan los partidos de oposición al Gobierno del Cambio, la trocha de la Soberanía y la trocha porque así son de la Ruta Libertadora es el camino del desarrollo y del bienestar de los y de las araucanas; en nuestro territorio araucano, las dos están pavimentadas, por eso el Senador Jairo Alberto Castellanos está dando la pelea, porque él es de Norte de Santander, y la trocha, lo que falta por pavimentar es de Norte de Santander y lo mismo la Ruta Libertadora, que falta pavimentar Casanare, Boyacá para llegar a Belén, ya hubo una audiencia pública, pero señora Ministra, mire, nos la hemos jugado a fondo, a nosotros la derecha de este país nos mató un hermano en el gobierno de Uribe, falso positivo judicial.

En el gobierno de Uribe se pavimentaba en el departamento de Arauca, a 1.000 millones de pesos un kilómetro, y fue allá cuando nos retuvieron las regalías, mal llamadas regalías, Arauca y le entregó al ejército para pavimentar la vía entre Tame y Arauca que se dañó en menos de 4 o 5 cinco años, entregaron, se subió por encima de los 4.000 millones de pesos la pavimentación, entonces señora Ministra, ayúdenos señora Viceministra, señores de Invías, hagan la inversión en las regiones, no dejemos que nuestro país regrese a la horrible noche, por el amor de Dios, no dejemos que nuestro país siga gobernado por una situación tan terrible porque, ¿para quién son las vías, para quiénes son las vías?

Aquí el Senador que lleva eternamente en el Congreso de la República el Presidente, dijo que por la vía allá de su tierra, la miseria y el hambre de su gente, entonces para qué son las vías, si no es para el pueblo, para la gente humilde, para el campesino o le hacemos las vías para los grandes empresarios que patrocinan toda la barbarie, el olvido en la que ha sido sometido durante tantos años nuestro país, ya es hora de que le bajen a la corrupción, ya es hora de que por favor inviertan en la gente, piensen en la gente, yo no sé para qué necesitan tanta plata, ahí se murió Ardila Lule, de qué le sirvió todo el billete que tiene, muchas gracias; gracias Senador Jairo y por favor piensen en Arauca, ayúdenos, muchas gracias.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchas gracias señor Goyeneche. Reanudamos ahora la sesión formal y tiene la palabra el Senador Carlos Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muchas gracias querida Presidenta, un saludo a la que sigo extrañando, querido Senador Uribe, la Tercera Comisión, yo he llegado acá porque hemos tenido esta conversación con el Senador Castellanos prácticamente hace un año, hemos estado juntos en la intención de que el gobierno le ponga la atención merecida a esta vía, yo he tenido la posibilidad de recorrerla varias veces, entre otras, la última vez durante la campaña, allí hay una relación de convergencia regional que es muy importante, el departamento de Arauca, incluso esa puntica del departamento de Boyacá, que es Cubará.

La relación con el ecosistema del Cocuy y la dinámica que tiene que ver con el mundo de Norte de Santander y es estratégica para nosotros en todos los sentidos, confluyendo también con la Vía de Libertadores y con lo que ahora Julio hablaba en relación a lo que implica las conectividades en general de la Cordillera Oriental y lo hemos venido conversando, porque la propuesta nuestra tiene que ver con esa convergencia regional, en donde yo les agradezco muchísimo que esté la Viceministra y saludo también a nuestra querida Ministra, porque esa convergencia regional, implica una correlación institucional y es muy difícil, yo quiero decirlo incluso como Senador del Pacto, es muy difícil que logremos establecer correlaciones institucionales, cuando hablamos de convergencia regional.

Hace 8 días estábamos en la Comisión Cuarta hablando del otro extremo del país, del suroccidente, la conexión entre Putumayo, Caquetá, Sur del Huila, Nariño y Cauca, nos pasa lo mismo y yo nombraba en ese momento a *La Vorágine* y hay un personaje de *La Vorágine* que recorrió varias veces Senador Castellanos esa misma vía, la Soberanía, el personaje más nefasto de *La Vorágine*, Narciso Barrera, y es increíble que la descripción, que es una de las más tremendas, cuando Griselda lo está esperando, que la descripción de *La Vorágine* de Narciso Rivera, que va justamente hacia Maracaibo, en toda la dinámica de las caucherías, para traer tecnología que después se llevaría hacia Brasil, sea casi que la misma.

Cien años después, *La Vorágine* cumple 100 años, entonces, yo sí quisiera y me uno, y por eso estoy aquí como a, ese pedido general del movimiento social de la gente, yo sé que cada una de ustedes, y lo sé muy bien, lo hemos hablado, están haciendo esfuerzos ingentes para desarrollar nuestro Plan de Desarrollo, pero que ojalá este año le demos la vuelta a *La Vorágine* y que no sean más los *Narcisos Barreras*, los que sigan describiendo sus rutas, sino ese otro bello personaje de esa novela que es Clemente Silva, que es justamente la clemencia que hoy otra vez en voz de líderes, en voz de la gente que está ahí, vuelve y nos pide la clemencia por estos territorios, muchas gracias.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchas gracias señor Benavides, Senador Benavides, vamos a escuchar ahora a las Ministras,

Viceministras, no sé si también al responsable de ANLA, sus descargos, sus explicaciones, sus detalles acerca de las inquietudes que aquí se han escuchado; tiene la palabra en primer lugar, la Directora de Invías, doctora María Constanza García.

Doctora María Constanza García, Directora de Invías:

Bueno, muchísimas gracias Presidenta, Senadora Imelda un saludo a todos los Senadores que hacen parte de esta Comisión Tercera de Senado, a mis compañeras y compañeros de gabinete, un saludo al Senador Castellanos que hoy nos convoca a este debate sobre la vía Soberanía, con quien hemos tenido oportunidad de hacer sesiones de trabajo en el Ministerio, hacer seguimiento al proyecto, saber de este importante proyecto, cuáles son los avances, cuáles han sido los retos; yo tengo unas diapositivas que les pido el favor me ayuden a proyectar, y quiero arrancar Senadora Imelda, haciendo una referencia, porque si bien hoy estamos convocados a hablar del proyecto de la Soberanía, el Senador Castellanos ha hecho una exposición de qué es el proyecto, cuál es la meta física, cuáles son los recursos.

El gran reto creo que de las intervenciones que acaban de hacer los diferentes representantes de Veedurías, el Personero de Toledo, el exalcalde, queda en la mesa un tema sobre el cual ahorita me voy a referir, que es la posibilidad de adelantar vigencias futuras en estos contratos, pero pedí a última hora que me incluyeran unas diapositivas para poder dar un poco de contexto y en respuesta a la intervención del Senador Uribe, porque creo que precisamente de esto es que tenemos que hablar, varios de ustedes en sus intervenciones, Senadores han hecho mención a la necesidad de la convergencia regional, a la necesidad de llevar recursos a otras regiones y precisamente esa es la discusión en la que estamos hoy.

Es primero, entender, porque es paradójico Senador Uribe, este sector es el sector que más recursos tiene, el 14% de los proyectos o de los recursos de inversión, están en el sector transporte, no están en el sector ambiente ni en el sector agricultura, ni en el sector salud, ni en el sector educación, que hoy sabemos las necesidades que se tienen aún insatisfechas en estos sectores, en el sector vivienda no están, es en el sector transporte 13.96 billones que ustedes ven en esas gráficas, de donde están los recursos para este sector, entonces, esa es la, eso es lo primero, paradójico, que es precisamente este sector transporte el que hoy tiene la mayor cantidad de recursos de los del presupuesto de inversión, recuerden ustedes 502 billones de pesos, es el presupuesto de nuestro país, donde tenemos y estamos honrando la deuda más alta de la historia, 106 billones y donde tenemos una inversión de 98.8 billones y este sector el más alto.

Ahora viene lo segundo que es paradójico y resulta que el 72% de los recursos de esta inversión, son vigencias futuras y son vigencias futuras para qué, miren ustedes regálenme la gráfica anterior, que

el mayor presupuesto de este sector está en la ANI, está precisamente para honrar los compromisos de las cuatro 4G y de las 5G, las 4G para que tengan una referencia, todos contratos 2014, 2015, 5.000 kilómetros de intervenciones, una inversión en Capex y Opex a pesos de hoy, de 100 billones de pesos, que está ocupando además nuestro cupo App, ahí hay una gran, un gran porcentaje de estos números que ocupa una inversión de la 5G, 20 billones de pesos, miren ustedes en el gobierno del Presidente Duque solo se logra cometer y comprometer un 25% de lo que fue el compromiso de las 4G.

Y no porque no tuvieran la ambición que se tuvo de pronto en ese gobierno, es porque en la medida que va gobierno, tras gobierno, nos vamos enfrentando a esta realidad y es que tenemos compromisos en vigencia futuras y es que a este gobierno, no solamente miren ustedes Senadores, yo creo hoy el 50, 60% del presupuesto de este sector, está en la ANI para honrar las vigencias futuras y ahí quiero hacer una referencia Senador Uribe también quiero arrancar por ahí, aquí tengo una presentación con todos los datos del proyecto de la soberanía, pero Senador creo que también es importante en esas estadísticas, que usted muy bien expone que complementa otros datos importantes y es, cual es el estado real hoy de esos proyectos 4G.

Todos deberían estar al 100%, están al 72% y eso que trae, una realidad a la que nos estamos enfrentando, Senadores y lo mencionaron ahorita, 10 billones de pesos en fiducias, 10 billones de pesos que sagradamente el Estado ha girado a los contratos de concesión 4G año a año, este año tenemos que girar 5.9 billones de esos 13.96, 5.9 se giran a las fiducias de las 4G, sin mirar actas de obras, no simplemente se hace el giro para después pagar las retribuciones de esos contratos y son esos 10 billones de pesos, solo algunos datos que se me de memoria, ruta del Sol 3, tiene 1.9 billones de pesos en una fiducia, Mulaló-Loboguerrero, tiene 1.7 billones de pesos en una fiducia con 0% de ejecución.

Proyectos como Perimetral de Oriente, debe tener 800.000 mil millones de pesos en una fiducia, proyecto Bucaramanga-Pamplona 620.000 millones de pesos, es precisamente esa realidad, enfrentar a la otra realidad y es cómo logramos hacer presencia en estos proyectos Senador, para terminar efectivamente el corredor de la Soberanía, mide 150 km hoy tiene 110 km sin pavimento, solo están pavimentados 39 km, esta importante inversión, que es que es importante es mejor tenerla a no tener a no tener ni siquiera cómo hablar hoy de adelantar las vigencias futuras, está hablando de pavimentar 47 km, pero resulta que terminar toda la pavimentación, estamos hablando de 500.000 millones de pesos y la semana pasada estuvimos en la Comisión Cuarta y en el debate de plenaria, en el debate de Antioquia y terminar las obras del túnel del pollo, son 1.4 billones y terminar las obras de Pacífico son 1.2 billones e irnos a atender las vías de Chocó son 500.000 millones y terminar la variante San Francisco-Mocoa, son 1.7 billones.

Y aquí quiero irme a un mapa por favor, pero antes de eso, voy a hacer una claridad, regálenme la siguiente diapositiva, esta es hoy la inversión de nuestro sector, de ese 13.96 este sector a hoy ha comprometido el 61% de su presupuesto, ha girado el 14, giros reales 14 y en el caso del Inviás, hemos ejecutado, regálenme la siguiente, de una reserva de más de un billón de pesos hoy, hemos girado el 50% de esa reserva y ojo esto no se gira a fiducias, esto no es coger la plata y guardarla en una fiducia, esto es pagar actas de obra, esto es obra física, obra real que se paga cuando se ejecuta.

Y en la vigencia, en la vigencia llevamos hoy una ejecución, unos compromisos del 47% del presupuesto, un presupuesto de 4.3 billones, de los cuales representan el 35% del presupuesto de nuestro sector, este este mes de abril esperamos poder hacer giros, llegar al 10.95 y en este momento ya vamos en un giro de 3.19, me parece importante hacer y dejar estos datos en la sesión de la plenaria, pues para para que realmente frente a la ejecución, porque mal haríamos estar pidiendo recursos cuando estamos ante un sector, que no es, no tiene la capacidad de ejecución y este sector y lo muestran las cifras, pues viene ejecutando, ahora quiero que quiero compartirles un mapa Senadores, que me parece muy importante para la discusión, en este mapa van a ver ustedes la Red Vial Nacional de este país, este país tiene 18.000 km de Red Vial Nacional.

Y oh sorpresa, tiene hoy en día un poco menos de 2.000 km sin pavimento, en afirmado y son precisamente proyectos como la Soberanía, como la ruta de los Libertadores, como la variante San Francisco, como la troncal de Catatumbo, como tuvimos Quibdó-Medellín, Quibdó-Pereira, a través de los cuales estamos avanzando y estamos haciendo la pavimentación; miren ustedes este mapa, este mapa de estos 18.000 km, lamentablemente no es buena la resolución, pero yo voy a dejar el mapa para que ustedes lo puedan, estudiar y analizar en este mapa se ve en fucsia delgadito, más delgada las 4G, precisamente dónde han estado esas inversiones que han sido muy importantes y es que les estoy diciendo las 4G en total son 100 billones de pesos en Opex y en Capex, en Capex son 60 billones de pesos, las 5G son 20 billones de pesos en Opex y en Capex y para que tengan una referencia, el 40% de eso se paga con peajes, que es la operación.

Pero en un importante número de proyectos, no voy a decir que todos, porque hay algunos que son iniciativas privadas, solo los peajes no son suficientes, se requieren vigencias futuras permanentes del Gobierno nacional y lo que quiero decir es este esquema que ustedes ven acá, los colores, son los programas a través de los cuales, hoy se está ejecutando las obras, esta Vía de la Soberanía junto con otros 57 proyectos en el país, que atienden 4.429 km de la red nacional, lo ven ustedes ahí la columna en naranja, hace parte de estos proyectos, si me bajan la imagen, la columna verde es el otro paquete de proyectos, ahí van a encontrar el proyecto de la soberanía.

Estos proyectos son los que hoy se están financiando con vigencias futuras, pero miren ustedes 4.429 km, 58 proyectos, una inversión total de 12 billones de pesos, que está programada del 2021 al 2030, con vigencia de 1.7, entonces 1.7 en el 2021, 1.7 en el 2022, 2023 este año tenemos 1.7 para 58 proyectos, 4.429 km y así va sumando, hasta que llega al 2030 con 1.4 billones, si sumo esas vigencias me están dando 12 billones de pesos y eso es precisamente lo que hoy estamos diciendo, cuando hablamos de reprogramar vigencia futuras, porque Senadores también debo decir, hoy este sector está honrando todas y cada una de las vigencias futuras de los contratos, hoy este sector solo en el presupuesto del Inviás, solo en el Inviás, de esos 4.3 billones, el túnel del Toyo, tiene una vigencia futura de 340.000 millones de pesos, el 8% del presupuesto del Inviás es hoy exclusivamente para honrar, una vigencia futura con una obra que se llama el túnel del Toyo.

Y quiero entonces aquí sumar unos números que me parecen muy importantes, entonces ya les dije tenemos unos recursos en fiducia y hoy estamos con el ambiente, hacerlo de consenso, sentarnos con los concesionarios y decir, venga ustedes no necesitan está plata ahorita en las fiducias, reprogramemos las fiducias, reprogramemos, si yo tenía que girar 400.000 mil millones este año, pero no se van a usar y se van a ir es a guardarse en una fiducia, reprogramemos.

Que significa eso, yo los uso en el 2024, yo los uso en el 2025, yo los uso en el 2026 y yo te los garantizo Gobierno nacional, Hacienda, DNP, eso significa modificar un Conpes, esto significa modificar un contrato, porque también lo hemos dicho, lejos de ir a hacer unilateralmente y esto es un llamado a nuestras concesiones también, porque 10 billones de pesos puestos en obra pública, 10 billones de pesos, de ahí podemos sacar los recursos para adelantar las vigencias futuras de estos 58 proyectos, esa es la discusión de la reprogramación de vigencias futuras, hemos honrado, hoy hay 5.9 billones de pesos intactos en la ANI, para girar a las fiducias de las 4G.

Hoy hay en el Inviás 1.7 billones de pesos de vigencias futuras de estos proyectos, intactos para poder ejecutar las obras y los kilómetros, ¿cuál es el reto?, el reto es precisamente porque ustedes lo han dicho muy bien Senadores, el recurso es limitado, esto no es sume y sume y sume, este sector hoy tiene estos 14 billones y este sector tiene que salir a ver, entonces hemos hecho cosas como titularicemos peajes y entonces tenemos proyectos, como vías del Samán y vías de la Cigarra en el Inviás, que trayendo valor presente, peajes el ingreso de los peajes, nos permiten hacer obras en el presente, pero estos son inversiones que no suman más de 1.5 billones de pesos en esas dos estrategias de titularización de peajes.

Entonces, hoy, este es nuestro reto y voy a dejar aquí un dato para poder, Senador, referirme con mayor precisión a al proyecto que hoy nos convoca

y es en estas 4G, que hemos honrado las vigencias futuras, año a año, resulta que este Gobierno tuvo que hacer frente a una realidad que se llama el diferencial de recaudo, resulta que estas concesiones y yo lo comparto, son un modelo exitoso; ¿por qué?, porque permite traer al presente recursos, pagando unos costos financieros cuantiosos, importantes, pero ese es el costo de oportunidad.

Yo traigo la financiación de los privados y yo si le voy a pagar a 25 años, 30 años, asumiendo los costos financieros, que eso implica y resulta que estos contratos, solo para que tengan un dato, hoy tenemos 43 contratos de concesión, aún tenemos contratos de 1ª generación, aún tenemos contratos de tercera generación, tenemos 30 contratos de cuarta generación, son la masa crítica de 43, 30 son de la cuarta generación y tenemos seis contratos de la quinta generación; esta quinta generación presume mejoras, mejoras a todo nivel, a tipo social, a tipo ambiental, a tipo financiero, a manejo de riesgos, fue una mejora de la cuarta generación y resulta que la cuarta generación tiene una, un riesgo comercial que lo asume el Estado, pasen los carros o no pasen los carros, el gobierno paga y resulta que la expectativa de tráfico y esto puede cambiar en proyectos, pero solo tenemos un proyecto donde se han cumplido las expectativas de tráfico, es uno de los mares.

De resto, el TPD está por debajo de las estructuraciones, significa señores que con tantas necesidades que tenemos todos, porque nosotros conocemos la necesidad de cada una de sus regiones, construimos con ustedes el plurianual del Plan de Desarrollo, vimos cada uno de los proyectos que ustedes quisieron incorporar al Plan Nacional de Desarrollo; señores el año pasado pagamos 2.7 billones de diferencial de recaudo, el año pasado tuvimos que honrar porque este gobierno ha honrado los compromisos, tuvimos que sacar recursos para pagar 2.7 billones de pesos, eso es mucho dinero, para pagar el diferencial de recaudo, porque cuando se cumple el diferencial de recaudo, en el año ocho, en el año 13 y en el año 18, luego a este gobierno le tocó el año 8 que para algunos contratos, se cumplió el año pasado, para otros se está cumpliendo este año.

Y un último paquete el año entrante, en total son 7.7 billones de diferencial de recaudo, sepan ustedes que ahorita le estamos pagando a la 4G, BBY, Bucaramanga, Barrancabermeja, Yondó, un billón de pesos de diferencial de recaudo, sepan ustedes que ahorita le estamos pagando a Yopal, Villavicencio, un billón de pesos de diferencial de recaudo y esto suma, porque la bolsa es una sola y todo esto suma, el año pasado lo mencionó alguno de los Senadores, qué pena, no recuerdo ahorita, el año pasado el Gobierno nacional puso 1 billón de pesos, para acompañar el déficit de los sistemas de transporte público de este país.

No toda la plata se la llevó Bogotá, Bogotá se llevó 685.000 millones, Cali se llevó 84.000 millones, Medellín se llevó un poco más de 200.000 mil millones, pero todas esas necesidades suman

y es precisamente esa la discusión a la que hoy, el Presidente y nosotros como sector nos estamos enfrentando, porque esto no es sumen 2.4 para Antioquia y sumen tanto para acá y sumen tanto para allá y lo dijo muy bien, hoy tenemos, lo dijo la Senadora Bernal, un problema enorme con nuestros puentes, lamentablemente no hicimos el mantenimiento que requería la infraestructura de nuestro país y hoy tenemos problemas y puentes que requieren reforzamientos.

Hoy tenemos unas necesidades enormes de mantenimiento de nuestra infraestructura, entonces es sume, sume, sume hoy este sector donde ve las posibilidades de financiación, en una reprogramación de vigencias futuras, claro que sí, somos conscientes y hemos invitado a nuestros concesionarios, porque debo decir que tenemos concesionarios que van en 20% en la etapa de operación, tenemos proyectos que hoy se están moviendo, el Senador Julio lo sabe, proyectos Como Popayán-Santander de Quilichao, que por problemas que hubo en su ejecución, hoy es del 20%, proyectos como Santana-Neiva-Mocoa, que son del 20%, esos proyectos nos pueden permitir una reprogramación de vigencia futuras.

El Estado va a cumplir, pero necesitamos oxígeno, oxígeno financiero, oxígeno fiscal, para poder dar estas discusiones de reprogramación y me quiero ir, regálenme porfa, porque yo quiero hablar de la reprogramación, no, dame por favor, y solo un dato final, hoy 24 tribunales de arbitramento con pretensiones de 12 billones de pesos, entonces el día que estos tribunales empiecen a fallar en contra del Estado, entonces sí sigan sumando los compromisos que hay que honrar, esta es la realidad hoy frente a las financiaciones y demás, quiero.

Yo voy a dejar esta presentación aquí Senador Castellanos, nosotros traemos aquí efectivamente, cuáles son los avances de obra, los puntos críticos, venimos por Saravena andando con 5 km, venimos por el lado de Pamplona también con 3 kilómetros, hemos hecho atenciones a los largo del corredor, ya lo han mencionado, el 1º de abril se nos expidió la resolución para la sustracción de reserva, con el Ministerio de Ambiente, hemos mantenido una conversación, nosotros tenemos que radicar este año Ministra, dos sustracciones, un trámite adicional para 9 km, el año entrante un trámite adicional para 16 km.

Y le voy a decir por qué se hace así Senador, el tema es porque hoy el Corredor de la Soberanía, es un corredor que va de 4.5 metros de ancho, ustedes lo veían en las en las fotos, resulta que lo que estamos haciendo requiere una ampliación de esa sección vial, que va de 8 a 9 metros, entonces la vía actual es de 4 a 5 metros y nosotros tenemos con los diseños, pues que ampliar la sección de la vía, cuando se hacen esas ampliaciones, pues eso genera que tengamos que pedir o 2 metros para un lado o 2 metros para el otro, a veces el alineamiento nos tira todo hacia un costado, entonces son 4 metros, 5 metros de sustracción adicional.

Porque se ha ido pidiendo por tramos, porque vamos cerrando estudios y diseños, vamos haciendo el trámite, vamos cerrando estudios y diseños, vamos haciendo el trámite, la instrucción que tiene nuestro equipo, que tiene nuestro consultor, que tiene nuestra interventoría, es dejar este año radicado los 16 km y los 9 km o sea 25 km adicionales, que necesitamos para tener pista y porque los vamos a necesitar, váyanse por favor a sol y voy a terminar con esta diapositiva, para darle paso a la Ministra, en la presentación.

Porque creo que uno de los aspectos más sentidos es, la reprogramación de las vigencias futuras y efectivamente nosotros y ya les mencioné son 58 km, perdón, 58 proyectos, que cada año tienen de a 1.7 billones de pesos y ustedes miren, miren ustedes por ejemplo cómo, cómo se programó este contrato, efectivamente se firmó en el 2021, ustedes ahí ven cuánto se les fue asignando, 24.000 millones, 14.000 millones, 26.000, este año tenemos una vigencia de 23.000 mil millones de pesos y aquí voy a decir, este contrato no está atrasado, este contrato conforme a lo programado, ha venido ejecutando, por qué, porque este contrato ejecuta la reserva que les hemos asignado, nosotros tenemos contratos de estos mismos, que no logran ejecutar y que tienen plata en, de anticipos y que están ejecutando la reserva, la vigencia, pero además tienen un rezago de la reserva.

Este no es el caso de este contrato, pero ¿qué es lo que vamos a hacer?, entonces, ustedes ven el cuadro de su derecha y vamos a adelantar, miren ustedes cómo vamos a adelantar en los últimos 3 años, solo vamos a dejar 5.000 millones para mantenimiento y lo que hacemos es, la vigencia 2023 que este año es de 23.000 le vamos a adicionar 30.000 millones de pesos, a la vigencia 2025 que era de 28.000, le vamos a asignar un poco más de 60.000 millones de pesos, ahí va a ser muy importante el siguiente trámite que hagamos de sustracción, porque precisamente ahí es donde vamos a lograr avanzar en estas obras, para qué, para poder avanzar Senador en los 47 km de meta física que tiene este contrato.

Y con el compromiso porque bien lo dijo usted, este proyecto hace parte del plurianual en el Plan de Desarrollo, de que en todo este ejercicio que el Presidente nos ha pedido de cómo lograr inversiones, en estos sectores, porque si uno ve ese mapa y se devuelve al mapa, efectivamente las inversiones están concentradas, están concentradas en la parte central, en la región andina, en, en toda Cundinamarca, en Antioquia, en Valle, cómo logramos descentralizar la inversión, cómo logramos acompañar estos importantes proyectos, cómo logramos esas vigencias, adelantar ese recurso pues va a salir de nuestro mismo sector.

Esto no es plata adicional que el Gobierno nacional nos va a sumar, sino esto es a lo que el Presidente nos ha retado y esta es la gran discusión de la reprogramación de las vigencias futuras, cómo 10 billones de pesos, porque yo sí le digo a mi equipo, eso es pecado, tener 10 billones de pesos guardado

en fiducias, es la expresión que yo uso, eso nos tiene que cuestionar a nosotros y para qué, para poder hacer este ejercicio en total estimamos, que vamos a adelantar tres billones de pesos, estos contratos todos, del 2027 al 2030 tienen 5.5 billones, nuestro propósito es 3 billones de esos 5.5 ejecutarlos, 2024, 2025, 2026.

Y esos 3 billones pues el reto que tenemos es sacarlo de nuestro mismo presupuesto, haciendo una reprogramación de vigencias futuras, yo voy a dejar la presentación Senador, aquí hay muchos más detalles de la vigencia de este año, cuáles son las metas físicas, aquí hay evidencia de los avances de obra que tenemos, aquí hay un mapa, donde le muestra a usted kilómetro a kilómetro, PR, PR, donde vamos a estar pavimentando para que ustedes pues tengan acceso a esta información, nosotros celebramos y agradecemos además al equipo del Ministerio de Ambiente, porque nos abrieron los espacios, porque con nuestros consultores y ahí también debo decir, es retador, es retador lograr salir adelante en estos trámites.

Nosotros mismos tenemos muchos temas por mejorar, este no es el único trámite que venimos adelantando con el Ministerio de Ambiente y nuestros contratistas ahí también tienen una labor de presentar toda la información, la documentación, para que en estos 25 kilómetros que vamos a presentar en los próximos meses, podamos que es el sector de San Bernardo del PR26 al PR35 y en el sector de Toledo, del PR100 al PR116, lograr en el menor tiempo posible la ratificación, está sustracción de la reserva y poder avanzar con el adelantamiento de estas vigencias futuras; yo voy a dejar ahí mi intervención Senadora Imelda, si se genera algún tema adicional de parte de los Senadores, con mucho gusto atenderé los requerimientos adicionales, gracias.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchísimas gracias señora Viceministra de infraestructura, un minutico para el señor Antonio Zabarain que tiene un comentario muy breve.

Honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:

A ver muchas, gracias señora Vicepresidenta, hay que ponderar la diáfana intervención, la sesuda intervención de la señora Viceministra, pero también hay que dejar claro, que cuando se refiere o hace referencia a los diferenciales en peaje que ha pagado este Gobierno u otro Gobierno, eso no es culpa del concesionario, eso es culpa tampoco del contrato, Ministra, eso es culpa de que no se estructuró bien eso que usted dice que se llama TPD, que de pronto algunos no saben, yo como tengo unos conocimientos oceánicos con 1 milímetro de profundidad, el TPD, es el tráfico, promedio diario.

Entonces, cuando a un concesionario le entregan unas herramientas, para que presente una oferta y le hablan de un TPD, él con base a ese TPD, corre un modelo financiero y resulta que ese TPD no era

real, o estaba equivocado, o las circunstancias no se dieron para que se cumpliera con ese TPD, entonces sin tecnicismo, sin hablar de Opex, de Capex, de TIR, de Vitda, de nada de esas cosas y yo lo que quiero significarle Ministra es que de pronto se puede mandar el mensaje, de que el gobierno, está siendo magnánimo con los concesionarios, al asumir el costo de ese diferencial de los peajes, el gobierno no está haciendo nada diferente a lo que tú, a lo que usted acaba de decir, y eso es lo que tiene que quedar claro, honrar sus compromisos de un contrato que firmó en el cual garantizaban un TPD, el TPD no se dio, por consiguiente, tienen que asumir esos diferenciales, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Gracias a usted. Tiene la palabra la señora Ministra, perdón, la Senadora Ana Carolina Espitia, tiene un minuto.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia:

30 segundos Presidenta, no, 30 segundos, simplemente querida Ministra, que gracias, me sumo a las palabras del compañero Zabaraín, muchas gracias por la explicación de verdad, muy técnica, yo me sumaría simplemente Vice, a una petición, muy respetuosa, lo escuchamos acá de parte de muchos de los veedores, a veces también es falta de que se esté cargando la información correspondiente, porque a mí me queda en él, me queda una preocupación Ministra y es si la ejecución financiera por ejemplo en específico de este proyecto, va bien, cierto, va en el porcentaje que corresponde, por qué los veedores hoy plantean, que en materia de ejecución de obra, no se ve entonces esa inversión.

Entonces, qué está pasando, dónde están los documentos y las actas que soportan que esos pagos que se han venido realizando, pues corresponden a qué intervenciones o a qué tramos, entonces, yo sí creo que ahí, con el ánimo de hacer una mayor, un mayor control social, es bien importante que realmente se esté haciendo el cargue de la información, y eso en términos no solo pues en especial de este proyecto, sino aún más, Ministra, para que también nosotros como Congreso veamos qué podemos hacer para ayudar a que toda esa plata que hoy se está quedando en las fiducias, pues qué mecanismo se puede, o qué herramienta se le puede brindar al Gobierno nacional también.

Porque aquí lo hablamos y fue una gran discusión que se tuvo frente al tema de la fiducia, la, o sea, tenemos suficientes necesidades en el país, para dejar la plata guardada y que el sector financiero se lucre de eso; gracias Ministra.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

¿Va a responder?

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Mirándonos a los ojos, contamos con eso que nos acaba de proyectar, hoy el contrato cuenta con esa

reprogramación de traer esas vigencias a este año y, sobre todo, al año entrante que son los años de más baja ejecución, ¿se compromete con eso?

Doctora María Constanza García, Directora de Invías:

Senador, precisamente lo que estábamos presentando es... ya, miren bajo está misma figura, se los mencioné, son 58 proyectos, 58, hoy el Invías ha hecho un ejercicio contrato a contrato, para identificar realmente en qué contrato se puede adelantar vigencias futuras, no se puede adelantar en todos por múltiples razones, son 24 proyectos donde vamos a adelantar vigencias futuras, solo la mitad, 24 proyectos en total 3 billones de pesos se van a adelantar, este año cerca de 800.000, el año entrante 1.5 billones y el diferencial, ya le voy a contestar, es adelantar estas vigencias, depende de las discusiones que estamos dando frente a negociar también la plata que está en las fiducias.

Entonces, si me dice hoy, firme ya, está lista, la respuesta es no, no está hoy adicionado al contrato, pero es la tarea que el Presidente le ha puesto al Ministro de Transporte, frente a la y que ha sido además noticia pública, frente a la necesidad de renegociar las vigencias futuras; ahora tenemos un plan B y cual es también que estamos trabajando y es, buscar crédito de la banca multilateral, a través del FIP, que es un Fondo para la Inversión de Proyectos de Infraestructura, que los, que nosotros le cedamos la vigencia futura a ese fondo, eso se convierte en un título y que podamos capturar recursos de la banca, ¿cuál es el reto que tenemos ahí? Que no le puede costar más al Gobierno nacional, o sea, no puede ser que me toque poner recursos para pagar los costos financieros y que no puedo reducir meta física, porque no haríamos bien decir voy a adelantar las vigencias futuras, pero ya no voy a hacer 47 kilómetros, sino 40, entonces el reto es, mantener la metafísica y que no le sugiera recursos adicionales al Gobierno nacional.

Y frente al aprovechamiento, Presidenta Imelda, frente a la intervención del Senador Zabaraín, pues yo en ningún momento puse adjetivos, precisamente para no hablar si quedaron bien estructurados, no quedaron bien estructurados, yo lo que estoy diciendo es esa es una realidad y es una realidad que le cuesta al Gobierno y le costó fue a este Gobierno, esto no estalló en el Gobierno anterior, esto fue el DR8, le corresponde es a este gobierno asumirlo, honrarlo, porque efectivamente ya vendrán quienes tendrán que valorar qué fue lo que pasó, pero la simple realidad es hay que pagar y hoy también este sector tiene que honrar esos pagos y frente a la información, hoy lo que nos reportan a nosotros avance programado, debería ir en el 13.16, avance ejecutado 13.42.

Nosotros vamos a disponer, Senadora, toda la información para que efectivamente todos podamos acceder a la misma información, tengamos todos la realidad y estas veedurías, este proyecto tiene veeduría, el proyecto Troncal de los Libertadores

tiene veeduría, esas veedurías han sido realmente muy activas y nos han acompañado en la ejecución de este proyecto, entonces pondremos a disposición y me comprometo además a mandar un informe detallado de la ejecución de este contrato, que les permita a ustedes también contrastar la realidad de la ejecución del contrato.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchas gracias, señora Ministra de Ambiente, doctora Susana Muhamad tiene la palabra.

Doctora María Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente:

Bueno, muchas gracias Senadora, un saludo primero especial al citante, Senador Castellanos también, un saludo a las veedurías, también al Personero y decirle Senador que, me solidarizo con lo que significa ser veedor, con lo que significa ser veedor, con lo que significa ser veedor desde regiones apartadas y lo que significa en términos de poner en riesgo la vida, la integridad, por sacar adelante unos procesos sociales legítimos y solidarizo con las veedurías y sus pérdidas humanas y de vida en este proceso, me parece que es tristemente la historia de estas regiones y de este país, que han estado excluidas por la violencia, pero que es un círculo de retroalimentación, la exclusión genera violencia, la violencia genera exclusión.

Y precisamente en este gobierno estamos buscando es que nuestro Plan de Desarrollo, esté enfocado es en esos territorios excluidos, entonces respeto mucho las personas que vinieron desde la región a este debate, que pusieron aquí su voz y les agradezco por hacernos llegar el sentimiento sobre esta vía y entiendo también, que lo que implica para ustedes esta vía, que no entiendo hoy, que no significa simplemente un proyecto de infraestructura, sino que también está encarnando el olvido estatal y está encarnando ese entre comilla desprecio aparente del Estado a la posibilidad de un desarrollo regional, pero que no es el desarrollo regional pensado desde el centro del país, sino que es la interconexión tres regiones que tienen una propia economía y que también considero muy valioso, ustedes hayan puesto de presente esa economía a su contribución al país.

Pero también en el concepto de ustedes, la poca retroalimentación o la poca, retribución que el gobierno central hace y creo que si es un punto nodal de nuestro problema político y social en Colombia y que obviamente entiendo porque está el debate de las autonomías de las regiones, que creo que no es un debate, que es un debate más bien creo que es un debate fundamental, pero que yo creo que no se podría ver y entender sin las dinámicas de poder político que se han ejercido y esto antes de entrar al tema concreto por el que voy a responder y rendir cuentas como Ministra, en el trámite que me corresponde, pues sí llama a la reflexión y es la reflexión la transmito acá, porque ustedes han

traído al centro de esta discusión que aparentemente fue por entre comillas, el retraso de una vía, unos trámites ambientales.

La ejecución de una vía, la necesidad de una región, pero ustedes han traído un debate más de fondo y el debate de fondo en el sector transporte, que ya lo dijo muy bien la Viceministra, es el debate también político que está poniendo el Presidente Gustavo Petro, es la decisión política de la inversión en vías y evidentemente saliéndonos de los tecnicismos y de las estructuraciones y de las formas, al final el resultado es la inversión pública, en manos de unas grandes concesiones, por las cuales transita principalmente el capital grande de este país, en desmedro de unas vías en las regiones, que por las que no circula necesariamente ese interés del gran capital, pero por las cuales sí tiene que ver la vida de miles de colombianos y colombianas.

Y las cifras que muestra la Viceministra realmente darían, no soy yo la experta, no me corresponde pero sí darían para un debate político de fondo en este Congreso, en dónde está la plata de las infraestructuras y quién la tiene, por qué esos contratos se estructuraron de forma tal que quien paga, paga, paga es el Estado, así las vías no estén y el impacto social que eso ha tenido, porque entonces estas 4G pague, pague, pague, pero las vías regionales esas sí dilátelas a 10 años, a 15 años, a 20 años, haga 5 km cada año, durante 30 años en esas vigencias futuras, porque no son la prioridad.

Y, ¿qué es lo que está buscando hacer el Presidente Gustavo Petro, con lo que mostró la Ministra?, cambiar la prioridad, abrir el espacio fiscal, para repriorizar las vías sustanciales de las regiones, porque son los medios de comunicación de la inclusión económica y social, si queremos hacer la reforma agraria, si queremos buscar las vocaciones productivas, propias de las regiones que usted, Senador Castellanos, de forma tan clara ilustró en el caso de este corredor de Arauca-Norte de Santander y lo que significa en términos de productividad, pues nosotros también creemos en eso, en las vocaciones productivas de las regiones, su falta de reconocimiento y por lo tanto la exclusión en infraestructura y en infraestructura de todo tipo, porque no es solamente las vías y la productividad, sino que los gobiernos con el pueblo, pues es realmente conmovedor como el primer requerimiento de todas esas regiones es lo más básico, agua potable, agua potable.

Cuando nos habían vendido que supuestamente eso estaba resuelto, que aquí entramos a la OCDE, agua potable, eso es lo que están solicitando, entonces creo que hace parte del fondo, aquí no es que se le nieguen las vías, ni la infraestructura a los departamentos, la concentración en algunas concesiones, pero es un problema de un debate más de fondo de equidad, bueno sobre ya el problema de los trámites ambientales, quisiera explicarles, porque también me parece injusto y quisiéramos resolver sobre todo a las personas que vienen de la

región, que se interprete el trámite ambiental, como una especie de situación de ruego.

Como, como, dijo la persona que nos habló acá, que hay que ponerle una vela para que salga el trámite ambiental, y eso creo que es indignante, porque realmente nosotros como si una velita todos los días, y eso creo que es indignante, porque realmente nosotros como autoridades ambientales, tenemos que responderles a ustedes directamente, a las veedurías estamos en el marco del Acuerdo de Escazú, nos comprometemos de entrada con estas veedurías, a trabajar con mi equipo para que ustedes entiendan el marco de sus derechos en los trámites ambientales, porque ustedes están haciendo veeduría, a una vía que tiene unos trámites y esos trámites tienen un impacto.

Y a que el Ministerio tenga toda la colaboración con ustedes, para que ustedes tengan la información de primera mano, pero, quisiera también, clarificar algunas malas interpretaciones, tal vez o falta de información responsabilidad nuestra, de que no sea claro para la ciudadanía, de que significa este trámite ambiental y cuál es su sentido, cuál es su sentido, porque también nos estamos jugando en estos trámites parte de los derechos de la ciudadanía que a mí como Ministra de Ambiente me toca garantizar.

Entonces, decir un poco, vamos a la siguiente por favor, como clarificar cuales son los dos instrumentos ambientales de los que estamos hablando y diferenciarlos, aquí hay unas reservas, que todo el mundo menciona en los sectores productivos, pero que yo tengo que decir que si no existieran, nuestra situación de agua hoy sería mucho peor que la que tenemos, que son las reservas de Ley 2ª de 1959, esas reservas que han sido sustraídas, qué significa una reserva ambiental, el Código de Recursos Naturales que es una de las leyes más estables, del Sistema Nacional Ambiental, el Código de Recursos Naturales es del año 74 y se mantiene vigente y usted lo aplica y es relevante.

Ahí hay una visión de futuro, de país, que este Congreso y los autores de ese Código nos dejaron como legado; nos habla de que las reservas de Ley Segunda, sí se necesita, utilidad pública se podrán sustraer, el objetivo principal de las reservas forestales, que además más del 60% del territorio del país, su vocación territorial es reserva forestal, no porque lo haya declarado el Código de Recursos Naturales, sino porque es la naturaleza del territorio y los bosques, tan apreciados en el mundo hoy, porque son críticos en el ciclo del agua, ese suelo está hecho para los bosques y ese suelo está hecho para que la biodiversidad de este país se manifieste, las reservas de Ley Segunda generaron la protección, la visión, de que Colombia debía proteger sus bosques y que debía utilizarlo.

Pero en unos bosques que tengamos allá como un museo ambiental de conservación intocados, no, no son parques nacionales, que si es como el santuario de la biodiversidad no, eran para que fueran bosques productivos y algunos de ellos protectores, para que

Colombia que no lo hizo, desarrollara todo un renglón económico, que se llama la economía forestal, porque los bosques pueden ser aprovechables con productos maderables, no maderables, pero nunca hemos desarrollado esa que debería ser nuestra principal vocación, además con una biodiversidad increíble.

Sino que hoy vemos los bosques y las reservas forestales, como el obstáculo al desarrollo y viéndolos así, en plena crisis climática, todavía rezamos y ponemos otra velita para que se mantenga el ciclo del agua, entonces estamos en una hipocresía, la Ley de 1900 el Código de Recursos Naturales dice, pero entendemos que en el desarrollo del país y de las regiones, por utilidad pública, se podrá autorizar la sustracción de esos bosques, no es lo mismo por ejemplo con los parques naturales nacionales que son inalienables, imprescriptibles, inembargables, parques declarados, porque se queda para siempre.

No, las reservas forestales se puede cambiar el uso del suelo, por criterios de utilidad pública, ¿para qué? Porque vamos a necesitar pasar una línea de interconexión eléctrica, porque la conectividad de pronto de dos regiones, pero se le da la responsabilidad, a la autoridad Ambiental de mantener la integridad de la reserva, o sea, yo tengo que evaluar, que esa sustracción de la reserva que ya deja de ser reserva, se va a volver en este caso vía, no tenga un impacto en los servicios ambientales que esa reserva entrega, por ejemplo el ciclo del agua, la hidrología, por donde transcurre el agua, esto ha tenido obviamente un gran debate, nosotros y creo que es una falla del Sistema Nacional Ambiental, no hemos logrado valorizar en la población, el valor de las reservas de Ley Segunda.

Hoy hay proyectos de ley en este Congreso, para que titulemos para agricultura las reservas de Ley Segunda, mejor dicho, las reservas de Ley 2ª parecen el coco de este país, pero de ellas depende el agua, eso quería explicarles el sentido del trámite, son 4, 5 grandes reservas que ojalá hubiéramos logrado hacer como dice hoy el Plan de Desarrollo, un Ordenamiento Territorial alrededor del agua, esto quiere decir, una forma de vida en donde sostuviéramos el bosque en pie lo más posible y pudiéramos hacer una economía desde los bosques.

Pero no lo hicimos así y entonces hoy esas reservas forestales representan ese límite ambiental entre el desarrollo y el ambiente; lo segundo que quería decir, es que el trámite de sustracción de la reserva es independiente del trámite de licenciamiento ambiental, son dos trámites separados, esta vía no necesita licencia ambiental entiendo, porque es una adecuación, no es una nueva vía, la vía ya está ahí, hace 100 años, pero sí necesita sustracción de la reserva de Ley Segunda de 1959 de la reserva del Cocuy.

Y entonces qué hay que hacer en el que, bueno, y ahora sí les hablo de algunos problemas administrativos de las sustracciones, cuando llegamos en el empalme, no solamente había

un gran atraso y represamiento del trámite de sustracciones, sino que también había muchos indicios de corrupción, cuando un trámite es poco transparente y es ineficiente, pues los funcionarios pueden tener la tentación de acelerar los trámites a cambio de algo, por eso hice algo que no ha hecho ningún Ministro de Ambiente, creo, creo que ningún Ministro de Ambiente lo ha hecho, y es que yo asumí personalmente la responsabilidad de firmar las sustracciones.

¿Eso qué quiere decir?, y les digo, yo las leo todas, y leo el concepto técnico y leo porque me siento y es mi deber constitucional responsable, de que la sustracción no vaya a causar un problema ambiental más adelante o que se justifique, y hemos encontrado sustracciones en donde, por ejemplo, me están haciendo obras sobre nacimientos de agua, me están haciendo obras no respetando los 30 metros que se necesitan en cuerpos de agua, algunas las hemos aprobado plenamente, otras las hemos rechazado, por ejemplo una que pasaba una vía por la reserva del río Nare, para conectar a Medellín con el Valle, del río Nare y urbanizar una reserva ambiental y dije no, no voy a sustraer la reserva, este trámite antes se delegaba y se dejaba por allá abajo, sin la responsabilidad que implica, y yo sí quiero decirles que, personalmente asumí la responsabilidad de la sustracción.

Sustraer una reserva debe tener el rigor técnico, debe demostrar que esa sustracción no va a afectar un servicio ambiental, después de que a mí me va a tocar también rendir cuentas, cuando tengamos otro tipo de problemas, hasta en la misma infraestructura a veces cuando no se planifica bien y termina la infraestructura dañándose por diferentes causas; en el 2023, montamos un equipo especializado para esto suficiente, hicimos una evaluación del trámite, el trámite estaba rezagado, tenemos muchos expedientes atrasados.

Hicimos un plan de descongestión y un proceso de seguimiento y hemos hecho también una revisión crítica de la lógica de la sustracción de reservas, eso desde esa perspectiva y lo otro que quería decirles, es que un trámite ambiental es rogado que quiere decir rogado, que la autoridad ambiental tramita lo que el que pide el permiso le pide, si el concesionario nos pide 100 sustracciones separadas, nosotros tramitamos 100 sustracciones separadas; si el concesionario hace todo el estudio para todo el corredor y pone todos los puntos y la cartografía de sustracciones, podríamos hacer un solo trámite, pero eso depende de lo que el concesionario en este caso decida, lo que dice creo la Viceministra le entiendo, es que están haciendo van haciendo diseño de tramos y ahí van tramitando las sustracciones, porque toca entender el diseño.

Entonces, esa es una responsabilidad de quien pide el trámite, si por ejemplo, fuera, voy a decir cualquier cosa, el oleoducto que usted habla Senador y ellos hacen todo el estudio para todo y quieren un solo trámite para muchos puntos, no hay una obstáculo legal para hacerlo, lo que nos solicite el

responsable de la obra, es lo que nosotros tramitamos, y es lo que nos pide y sobre eso evaluamos; el trámite de sustracción, no define si se puede hacer el proyecto o no, el trámite de sustracción no define los impactos ambientales del proyecto, eso sería la licencia ambiental, lo único que define el trámite de sustracción, es si sustraer las coordenadas que nos están solicitando, tiene un impacto en la integridad de la reserva.

Eso es lo único que define el trámite de sustracción, no más, entonces, en ese sentido, también un trámite ambiental es un baile de dos, el concesionario o el que está solicitando y la autoridad, y los dos tenemos para bailar, para que sea eficiente, hay que bailar coordinadamente y bien, tenemos muchos problemas que hemos hecho un análisis sistemático de las sustracciones, de cuáles son los problemas de los concesionarios y también los problemas nuestros como autoridad, un primer problema de los concesionarios porque todo esto está arreglado y porque el trámite tiene que dar garantías, por ejemplo, nos ha pasado, no nos radica el trámite el representante legal, o el que sea responsable con un poder del representante legal.

Entonces, a qué persona jurídica le estoy yo tramitando, eso no es menor en el tema de procedimiento y ley, por ejemplo, no nos entregan las coordenadas que son entonces cuando uno va a territorio, a la visita de campo, no corresponden las coordenadas con la realidad del territorio y yo no puedo evaluar, sino lo que me van a sustraer y eso es una coordenada física de un territorio, en este caso tuvimos un problema porque la se tramitó la sustracción y después nos dijimos nos equivocamos, esas no eran las coordenadas, entonces nosotros evaluamos otro, no exactamente el lugar y ustedes dicen sí será 50 metros de diferencia, pero es que en 50 metros puede haber un nacimiento de agua, en 50 metros puede haber una característica específica.

Tienen que darnos exactamente qué es lo que vamos a tramitar, tienen las coordenadas no corresponden entre lo que nos dicen en el papel y lo que nos ponen en el mapa, todos esos reprocesos llevan tiempo, hasta que nosotros iniciamos el trámite, ¿cuándo se inicia el trámite? Cuando los requerimientos están cumplidos, vamos a poner un poquito por favor el mapa de los pasos, del trámite este y estos son los pasos del trámite, presenta la solicitud de sustracción el interesado y la autoridad verifica el lleno de requisitos, solo hasta que se cumplan los requisitos, se inicia formalmente el trámite, porque no vamos a evaluar eso, sí sería perder el tiempo, un proceso que no cumpla requisitos.

¿Cuándo se sabe que los requisitos son cumplidos? Porque la autoridad expide un auto de inicio y allí ya dice se han llenado los requisitos, se inicia el trámite; nos ha pasado que en algunas sustracciones entre que radican y se inicia oficialmente, pasan 6 meses, pasan 7 meses, porque es un ir y venir de que no cumplen los requisitos, luego hacemos la evaluación técnica, el equipo viaja al territorio y

corroborar lo que nos está diciendo el que solicita, con la realidad territorial, luego vuelve a la oficina, hace un concepto técnico de que, y hace el ahí sí la evaluación del impacto de la sustracción sobre la reserva.

Ese concepto técnico pasa a la Oficina Jurídica y luego pasa a mi firma y ese es el trámite básicamente, ¿qué obstáculos hemos tenido nosotros? Recibimos un represamiento de sustracciones, dos un equipo que era insuficiente y ya reforzamos con 16 contratistas, solo para trámites de sustracción, tres hemos tenido problemas del entendimiento del proceso de trámite y estamos a punto de expedir una resolución que llevamos trabajando un año, para mejorar el procedimiento, clarificar los estudios técnicos, ser más claros con las, los concesionarios, que nos tienen esperados ya, esa resolución ya salió a publicación, a consulta, ya recibimos comentarios y espero muy próximamente firmarla, porque reevaluando todo este procedimiento, que si en promedio está tomando en los tiempos que vimos, 18 meses y que queremos acortar y ser más transparente.

Empezamos a entrar también ya, a los temas de oralidad para que sea más eficiente y más rápido, y finalmente, decirles, que todo el apoyo a las personas del territorio, Senador a las veedurías, para que podamos entrar en contacto frente a los trámites que vienen, en este momento expedimos una de las sustracciones y está la otra ya en evaluación, ya se está haciendo el concepto técnico, para la evaluación, está en evaluación técnica para decisión, para que se elabore el acto administrativo y pase a mi oficina y no tenemos más radicado.

Eso es lo que nosotros tenemos en este momento radicado, de esta vía, dos peticiones, la que ya se aprobó y una que está en camino, la primera era una sustracción y la otra es para los patios temporales de industrialización de materiales, sí que es y es temporal quiere decir que se acaba la vía y tienen que reconstituir otra vez el punto de la reserva, vuelve a ser reserva de Ley Segunda y no tengo más en este momento, pero nos comprometemos Senador uno, a que apenas nos tramiten podamos informarle a usted, informarle a las veedurías para que podamos hacerle seguimiento al trámite, y dos, evidentemente, entendiendo y llevándonos claramente el mensaje, de la importancia de esta obra para la región.

Finalmente, quiero decir que la Senadora Espitia, nos habló del tema de los, de un poco por que, por qué hay que hacer estos trámites si el proyecto ya está aprobado, queremos, quiero decir el proyecto como infraestructura está en vigencias futuras, bueno, así está la ley de licenciamiento, los trámites ambientales son un paso cuando ya está todo decidido, solamente puede hacer el trámite cuando hay proyecto, cuando hay concesionario, cuando hay contrato, yo creo que ahí tenemos un problema, porque la licencia ambiental puede pasar o no puede pasar, el trámite puede pasar o no puede pasar y lo que hemos reflexionado en el gobierno y estamos trabajando con el Ministro de Minas y Energía, para por lo menos empezar por renovables,

es un cambio a la Ley de Licenciamiento Ambiental, para poder hacer un trabajo del Gobierno antes, en términos de planificación y avalar los proyectos con determinantes ambientales de entrada.

Cosa que se diseñen y se concesionen así, sí, parece obvio, pero eso no es lo que está en la ley, por eso, acá podríamos tener una gran responsabilidad desde el Congreso, que el trámite de licenciamiento está en la ley, de reforma legislativa, para poder incluir eso en los trámites, me pongo yo a inventar eso ahorita por decreto, no tengo base jurídica, ahí dejo, muchas gracias Senador.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchas gracias señora Ministra, un minuto de verdad, un minuto Jairo, ah, ¿vas a cerrar? Entonces, tiene la palabra el Senador Ponente, Jairo Castellanos, para cerrar, creí que ibas a hacer otra pregunta.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

No me abra esos ojos, me encanta más su sonrisa; yo Miguelito, que dice que no hay garantías para hablar, miren, yo arranco siendo práctico Ministra, yo comprendo su posición ideológica y gran parte la comparto, lo que no comparto es que su posición ideológica para estos proyectos donde ya existe la vía hace 100 años, porque, nos la aplicaron para el oleoducto y para el gasoducto y porque no aplicaron también, para darle a más de 50 empresas mineras de la región, que también están en Ley Segunda, los permisos ambientales.

La misma rigurosidad, cuando esto lo que genera es desarrollo, la vía lo que nos genera es desarrollo y además esta vía está mucho antes que usted y yo, Ministra hay una posibilidad real y es que revisen el tema, aquí se hizo un trámite de revisión de coordenadas, porque cuando se hicieron las coordenadas de la Ley 2ª, el *software* desde el que lo hicieron desde Bogotá, el satélite les quedó mal cuadrado y quedó corrida, entonces, cada vez y ese es un gran problema ya la concesionaria se les ha pedido el favor de que se revise, y ese trámite no lo han hecho, por favor, revisemos el trámite de la solicitud de cambio de coordenadas, para evitarnos todo esto, ese es un camino más rápido para nosotros poder.

El cambio de coordenadas para lograr la sustracción, yo espero que, yo no quiero, de verdad, si lo que a uno le llama la atención es, porque si es gobierno con gobierno, independientemente de que sea una empresa privada, esta es una vía de la nación, del Estado, deberíamos ser mucho más ágiles, mucho más ágiles, yo entiendo y la admiro por querer leer todas las sustracciones, pero la invito a que mire los permisos ambientales de las minas que nos están causando mucho daño en esa región, y que solo a nuestros municipios, a nuestra región, van más de 50.

Entonces, no sé con qué rigurosidad, se habla de una cosa y se mira con otro, yo quiero decirles a los amigos de Invías, que no me quedó claro, quiero

que, comprometerla, porque si no, no tendría sentido este debate, ese adelanto de vigencias, va a tener en cuenta en esos 24 proyectos la Vía la Soberanía?, ¿seguro?, compromiso; segundo, yo entiendo lo de los 10 millones de pesos en fiducias, y nosotros lo hemos, aquí Fincho y los compañeros, Imelda, no nos deja mentir, y es que hemos criticado el tema de que las platas se vayan a las fiducias, y yo entiendo a los antioqueños y entiendo a las regiones que se han llevado gran parte de la porción de los recursos del país, y hablamos de que las 4G ya están financiadas, de que las 5G, vamos a honrar el compromiso.

Nosotros tenemos una 2D dos días para llegar de Saravena a Pamplona, si nos va bien, yo también quiero que hoy quede honrado el compromiso con esa región del país, no sola, no solamente con las grandes regiones que se llevan el proyecto, mire, yo los, a los antioqueños los admiro, Migue, pero nosotros, el Estado colombiano les hemos financiado todo, el metro el metro cable, el tranvía, que echaban 40 minutos al aeropuerto, porque es la región del país que, claro, tiene dos aeropuertos, entonces, como echaban 40 minutos, ah, no, inventémonos un túnel y un túnel... 13 y punta de billones de pesos, y el Estado... tome.

Y ahora que no, que otro túnel para llegar al puerto, entonces vamos a meterle otro montón de plata a costillas de los colombianos, yo sí creo que aquí hay que aplicar la equidad en la inversión, y es que esta región le está aportando, como se los demostré, 28 billones de pesos, le estamos pidiendo que nos den por una solita vez en la vida, una vez no más, el 10% de lo que le hemos invertido en un año, no le estamos pidiendo más, de verdad, que parecemos limosneros de algo que hemos construido y han trabajado desde nuestros tatarabuelos.

Y yo entiendo que los paisas tengan el derecho, pero el resto de Colombia también tiene derecho a disfrutar del presupuesto que ayudamos a construir, a todos muchísimas gracias. Miguel, gracias a la Oposición, gracias Ministras, Viceministros, yo sé, Presidenta gracias por su conducción a todas las, los Senadores, a los amigos de la veeduría y de las regiones, a los medios de comunicación, mil y mil gracias, aquí está también el amigo de la constructora, no, de la interventoría que nos ha hecho seguimiento, de verdad espero que en la próxima reunión, Ministra, yo le voy a decir algo, Viceministra, perdón, el tema de lo que se va a hacer con ese dinero, lo discutimos en una mesa técnica, lavemos la ropa sucia en casa, porque no quiero aquí ganarme también de enemigos a la constructora, pero le voy a dar un dato, en dos curvas, en Tencalá, se le ha invertido 40.000 millones de pesos, le dejo el dato ahí y los datos están para darlos, muchas gracias.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Antes de la última intervención de la señora Ministra de Ambiente, tiene 30 segundos el Senador Miguel Uribe...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

No, un minutico.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Nos espera la sesión plenaria, Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

No, no, va a ser a las 3 de la tarde y hasta donde veo yo, no somos muchos los Senadores que nos quedamos, yo voy a tomarme por lo menos un minuto, le pido que me respete por favor; querido Jairo muy buen debate, pero yo le quiero dar un consejo especial, para reclamar la inversión en su departamento, no hay que ni estigmatizar ni atacar, ni cuestionar la inversión en otras, porque Antioquia también le aporta 30 billones al Gobierno o más, pero además, las obras no son de Antioquia, insisto, llegar al puerto de Urabá, va a ser fundamental para todo el país, entonces, la retórica que con respeto utilizaste al final, busca reivindicar lo que ha venido diciendo el Gobierno, que hace daño porque nos divide, porque crea resentimiento, porque crea odio.

Porque esto no se trata de que unas u otras regiones y mucho menos que sean proporcionalmente a lo que aportan, porque si eso fuera así, son las regiones más olvidadas, esa Colombia profunda de la que tanto hablan, que nunca tendría una inversión, al contrario, equidad es que obra, que el Pacífico, que el suroccidente colombiano tenga las obras que se merece, independientemente si produce o no, o si hay productividad o no, o si, o cuánto aporta finalmente en impuestos; entonces, mi consejo simplemente es, bienvenida la obra de la Soberanía, bienvenidas las inversiones que tú has reclamado, pero lo que sugiero yo, es que no caigas en la retórica del gobierno Petro, de dividir a los colombianos con ese tipo de argumentos, pero aquí lo apoyamos mi amigo.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchas gracias señora Ministra...

Doctora Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente:

Solo una, una notica para aterrizar un poco el compromiso con el señor Senador. Senador, el tema de las coordenadas que fue un tema que surgió, lo que pudimos establecer con Invías, es que no aplica, porque se está ampliando la sección vial, como lo explicó la Viceministra, la calzada, entonces toca hacer igual el trámite, ese es un tema. Segundo, decirle muy respetuosamente y de verdad con el corazón abierto, que no es una posición ideológica, es cumplir mi rol como Ministra de Ambiente y mi responsabilidad y lo que ha pasado, hay que decirlo antes, tal vez, es que no importaba el sector ambiente, ni importaba la norma ambiental, importaba pasar los proyectos como fuera, me lo dicen además también muchos de los concesionarios en la ANLA, ah, no, es que antes nos pasaban las licencias.

En este Gobierno y es un reclamo que le digo tiene también el Presidente Petro, en el sentido de que agilicen, no traben, yo entiendo, y estamos haciendo lo mejor para, y sé que esto ha sido demorado, así que se lo reconozco y me comprometo a trabajar estas sustracciones que vienen y que nos radiquen con mucha eficacia y con mucha transparencia hacia las veedurías, pero son los instrumentos que tenemos hoy en la ley y que nos corresponde trabajar y generar esa transparencia, pero si hay alguna posibilidad de que en un solo trámite se pueden poner más tramos, eso depende del concesionario, no hay impedimento legal para nosotros o que se proyecte, no hay impedimento legal para nosotros y estamos listos para para eso, y gracias por este debate Senador.

Honorable Senadora, Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchísimas gracias a todos los Senadores, a las señoras Ministras por su excelente desempeño y por su demostrado compromiso de país.

Doctor Luis Miguel Padilla Bulla, Subsecretario de la Comisión Tercera del Senado:

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

IMELDA DAZA COTES
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario